

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 11 de Junio de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 3, cuarto principal.

Núm. 504.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Constantinopla 7.—La Puerta otomana e Inglaterra rechazan el gobierno del Líbano por un príncipe indígena. Rusia ha propuesto una transacción, que se cree será aceptada.

Roma 9.—El Padre Santo está ya restablecido.

Turin 9.—Se desmiente la noticia de hallarse Garibaldi enfermo de gravedad.

Constantinopla 9.—En la segunda conferencia celebrada en casa de Ali-Bajá respecto a la cuestión de Siria se cree que se ha llegado a un completo arreglo. Omer-Bajá ha recibido orden de tomar medidas para que los montenegrinos no continúen los asesinatos.

Se ha firmado un convenio entre el Banco de Francia y los deudores en Turquía.

Turin 9.—La Gaceta Oficial confirma la noticia de que el rey ha mandado que el cuerpo de Cavour sea sepultado en la basílica de Luggera, que es como el Escorial de España.

París 9.—El Constitucional de hoy anuncia que la administración de telégrafos ha ordenado que al enviarse de Londres la cotización de los fondos públicos le remitan también las variaciones de un día a otro. Esta medida se ha adoptado por un error cometido ayer anunciando un alza de 2 por 100 sobre los consolidados.

Turin 10.—Se ha abierto una suscripción en casa de varios banqueros para erigir un monumento a Cavour.

Londres 10.—Los periódicos de Nueva-York interpretan la proclamación de la reina de Inglaterra como casi reconocimiento de los Estados confederados.

Corren rumores de que las tropas federales avanzan hacia Harpers-Ferri.

La Agencia Renier publica las siguientes noticias de Constantinopla:

«La conferencia para los asuntos de Siria ha adoptado un proyecto definitivo respecto al gobierno del Líbano. Habrá un solo gobernador cristiano para todo el Líbano, el que será elegido provisionalmente por tres años. Los maronitas y los drusos tendrán respectivamente un subgobernador. Las tropas turcas ocuparán provisionalmente las vías principales.»

París 10.—Quedan el 3 por 100 a 67-60; el 4 1/2 a 96-35; el interior español a 48 1/2; el exterior a 00; el diferido a 43 1/4, y la amortizable a 16 3/8.

Londres 10.—Quedan los consolidados a 90 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

Por los diarios extranjeros que hemos recibido, vemos que en todas partes ha producido una sensación inmensa la muerte del conde de Cavour. En Londres se anunció en la Cámara de los lóres por lord Wodehouse, y lord Brougham y lord Malmesbury se asociaron al orador del gabinete para pagar un tributo de recuerdos y homenajes al genio del grande estadista italiano.

En Turin, el Sr. Minghetti manifestó a la Cámara que el ministerio se veía en la precisión de conservar provisionalmente sus carteras interin el rey resolviere con arreglo a lo que exigieran las circunstancias.

A propósito de esto leemos en *La Patrie*: «Segun nuestros informes particulares, el rey Victor Manuel había llamado a los señores Ricasoli y Ratazzi con objeto de confiarles la dirección de los negocios públicos, presintiendo ya hace dos días que aun cuando el conde de Cavour se restableciera, no podría en algun tiempo volver a sus funciones. S. M. había encargado al Sr. Minghetti interinamente de los Negocios extranjeros, y al general Fanti del ministerio de Marina.»

Con la misma prevision los diputados conservadores se habían reunido, decidiendo apoyar al baron Ricasoli como el solo hombre capaz

de continuar la administración de Cavour. Por su parte los diputados de la izquierda trataban de entenderse para lograr subiese al poder un ministerio que representase su opinion; pero la desgracia acaecida hará suspender por algun tiempo en Italia la lucha de los partidos.

Preciso es convenir que, sea cual fuere el aspecto que tome la cuestion italiana, es muy difícil hallar otro hombre capaz de reemplazar a Cavour, tanto por su talento y constancia en la difícil tarea que se había impuesto, como por su amor a la independencia y engrandecimiento de su país.

Como ya habrán visto los lectores, la Cámara de diputados en Hungría terminó la grave cuestion de que hace un mes se venia ocupando.

La peticion de M. Deak se aprobó por la insignificante mayoría de 155 votos contra 152. Ahora resta saber de qué elementos se compone la minoría que votó en contra. Es de suponer que además de la oposicion radical, que se había pronunciado contra la peticion al emperador, esta minoría comprende cierto número de votos favorables a las pretensiones de Austria y al sistema de union real.

El día 5 del actual se habrá efectuado la completa evacuacion de Siria por las tropas francesas, y los cristianos que habitan aquel país se verán sin más proteccion contra sus naturales y encarnizados enemigos que la que les dispensen las autoridades del sultan.

Si se ha de juzgar por los antecedentes, no deberán estar muy satisfechos aquellos desgraciados con sus nuevos protectores. El tiempo y los hechos que necesariamente han de acontecer, justificarán ó no si los temores que se abrigan respecto a este asunto son exagerados, y si las disposiciones tomadas por Fuad-Bajá al aceptar la responsabilidad de su mision bastan a restablecer, como se promete, la tranquilidad en el Líbano.

Las noticias de Nueva-York, que manifiestan hallarse en Harpers-Ferri nada menos que 105,000 separatistas, añaden que los federales harán movimientos para cortarlos. O el número anterior es una equivocacion mayúscula del telégrafo, ó no sabemos dónde y cómo podrán reunirse fuerzas suficientes para efectuar una operacion de tal magnitud como la de cortar un ejército de 105,000 hombres, que aun cuando carezca de organizacion militar, es probable que sus adversarios no la tengan tampoco muy superior para salir airosos en tan difícil empresa.

Hé aqui el discurso pronunciado por el rey de Prusia al cerrar las Cámaras:

«Señores: Habeis concedido a mi gobierno los medios suficientes para el mantenimiento de la nueva organizacion del ejército que he ordenado, y que es indispensable para la grandeza de la Prusia y su posicion como potencia. Os doy por ello las gracias.»

Como mi gobierno no perderá de vista la necesidad de las reglas legales apropiadas en el resorte de la administracion militar y de regularizar sus gastos, puedo hacer abstraccion de este voto, porque no toca al principio vital de aquella gran medida. La buena y fuerte organizacion ya dada a nuestro excelente ejército que sale de nuestro valeroso pueblo; los sacrificios que os habeis mostrado dispuestos a hacer con ese objeto, consistiendo en el aumento de los impuestos, dan a la Prusia fuerza para estar siempre dispuesta sobre las armas a su propia defensa y a la de toda la patria alemana.

La ejecucion de la reorganizacion del poder militar prusiano es tanto más indispensable para la

seguridad de las fronteras alemanas, cuanto que a pesar de mis esfuerzos serios y no interrumpidos, no he logrado hasta ahora que se llegue a una revision de la organizacion militar de la Confederacion Germánica que responda a las exigencias de la época presente, ni a que se planteen arreglos prácticos para la defensa de la Alemania contra peligros futuros.

La simpatía que habeis mostrado por el desarrollo de nuestra jóven marina, cuyos progresos son igualmente útiles en el interés de la Prusia y en el de la patria alemana, me ha causado la mayor satisfaccion.

El gobierno del rey de Dinamarca no ha satisfecho completamente a las demandas formuladas por la Dieta germánica.

Las ofertas hechas despues por el mismo gobierno no permiten esperar de un modo seguro que la cuestion en suspenso de los ducados alemanes reunidos bajo el cetro del rey de Dinamarca, sea resuelta de un modo satisfactorio.

Pero el carácter de nuestras relaciones con las grandes potencias de Europa nos garantiza suficientemente que esas relaciones no serán turbadas por medidas serias que pudieran hacerse necesarias dentro de los limites del territorio federal alemán.

Si la representacion del país continúa trabajando con celo y concordia en el bien de la patria; si mantenemos las barreras que no podrían ser salvadas sin favorecer a los partidos subversivos que se agitan en Europa, podría, con la ayuda misericordiosa de Dios, esperar la continuacion próspera de mi gobierno.

Recordad, señores, mi divisa: monarquía por la gracia de Dios; mantenimiento de las leyes y de la Constitucion; fidelidad del pueblo y del glorioso ejército; justicia, verdad, confianza, temor de Dios. Seguid siempre conmigo esa divisa, y en este caso podemos esperar un porvenir feliz y próspero para nuestra querida patria. ¡Que Dios nos la conceda!

SECCION DE PROVINCIAS.

Las noticias que respecto a la próxima cosecha recibimos son en extremo satisfactorias, y a pesar de las tempestades que en algunos puntos han hecho daños de consideracion, es muy probable que los deseos de la mayoría de los labradores quedan completamente satisfechos.

Con fecha 7 del actual escriben desde Segovia:

«General alegría ha producido en esta poblacion la noticia del feliz alumbramiento de S. M.»

En el momento de recibirse esta noticia se anunció al público con el toque general de campanas, é inmediatamente se iluminaron los balcones de las casas consistoriales, con asistencia de la charanga del colegio de artillería, que permaneció tocando hasta las doce de la misma noche, disparándose sin número de cohetes en los intermedios: en los siguientes días 5 y 6, iluminacion general, baile nacional, ó mejor dicho, provincial; abundante rancho a los pobres presos en la cárcel, distribuyendo camisas de buen lienzo entre los más necesitados de los mismos, y además un pan de dos libras y media, con más 2 rs. a cada uno de los pobres del pueblo, que por cierto no fueron pocos.»

Palencia 6.—En la actualidad se encuentran presos, y sujetos a la accion de los tribunales, nueve de los once malhechores que cometieron el sacrilego robo del monasterio de San Andrés del Arroyo en esta provincia. Diseminados, despues del crimen, por toda Castilla la Vieja, estos foragidos han experimentado una activa persecucion, tanto por las dignas autoridades cuanto por la benemérita Guardia civil. Los dos últimos aprehendidos de que hay noticia, lo fueron en la provincia de Salamanca. Su itinerario les conducia desde

Aldehuela de la Bóveda a Martín del Río, continuando despues hasta el sitio llamado el salto del Gitano, donde fueron capturados por la Guardia civil, y con ellos varias caballerías y efectos que parecen confirmar la creencia de que formaran parte de aquella horda de bandidos.

Entre los efectos aprehendidos se encuentra un magnífico pañuelo de batista bordado y de crecido precio. Las diferentes prisiones verificadas han tenido lugar en las provincias de Valladolid, Salamanca, Leon y Palencia.

Zaragoza 8.—Se hallan ya muy adelantados los trabajos para el capitel de la torre de la Seo, que se está construyendo en los talleres de fundicion de Torrero; cuantas personas tienen hoy ocasion de examinar esta obra admiran la solidez que ofrece su acertada combinacion de barras, y la sencillez que en medio de tan complicado trabajo se ha desplegado, revelando así una direccion tan entendida como digna de aplauso: hoy se halla terminada gran parte de la armadura, y las personas inteligentes que deseen examinar este trabajo, que honra a los talleres donde se lleva a cabo, deben apresurarse a hacerlo, porque puestas las barras exteriores no podrán apreciarse los detalles del interior, que es lo que en concepto de todos es muy notable.

—La diputacion provincial de Tarragona ha pasado una circular a todos los pueblos de la provincia, en la que pone de manifiesto las bases que ha adoptado para que los mismos lleven a efecto la construccion de los caminos vecinales, ayudados con las subvenciones que la misma corporacion acuerde.

—Leemos en *La Abeja Montañesa* de Santander:

«Ha llegado por fin el momento en que podemos decir que está completamente establecida la comunicacion directa de esta capital con la de la inmediata provincia de Vizcaya; reforma lenta y trabajosamente elaborada, pero que al cabo vemos realizada en beneficio de uno y otro país, por lo que no dudamos en tributar las gracias a las personas que la han realizado. Antesyer tuvo lugar el acto oficial de reconocimiento y recepcion, y por consecuencia quedó abierto al tránsito público el trozo de carretera desde esta ciudad a San Salvador, en la parte que faltaba desde este último punto a Muriedas. Queda, pues, expedita, y sin las interrupciones que hasta ahora la habian hecho enteramente inútil para el tráfico y movimiento comercial, toda la línea desde Santander a Bilbao por la Cavada y Ramales, siendo muy probable que inmediatamente se establezcan entre ambas capitales los medios de comunicacion terrestre tan deseados, para mutua utilidad de los pueblos de una y otra provincia.»

—Ya se ha dado principio a la colocacion de los puentes de hierro en el ferro-carril de Montblanch a Reus. El Sr. Maurel es el encargado por los constructores de la colocacion de dichos puentes. Se han levantado ya algunos de los provisionales, y se ha interrumpido la circulacion de carruajes por la línea.

—Dicen de Alicante:

«La estacion de verano se inaugura de una manera brillante en esta capital, contribuyendo a ello hasta la atmósfera, hoy más apacible por las frecuentes lluvias que nos envía el cielo.

El movimiento de viajeros ha empezado ya bajo los mejores auspicios, y los hermosos vapores de la compañía Lopez empiezan a ver favorecidas sus elegantes cámaras por multitud de familias que emprenden sus alegres excursiones. Esto nos satisface tanto más cuanto que los que nos favorezcan hallarán una estancia agradable entre nosotros, debida al notable cambio que ha experimentado nuestra capital en menos de un año, y no podrán menos de sorprenderse al ver calles pavimentadas y limpias, brillante iluminacion por gas, agua abundante suministrada por fuentes y surtidores de construccion moderna, nuevas y mejores casas de baños, y variedad de hoteles, fondas y casas de huéspedes, cuyo número ha crecido con relacion al año último, y, lo que es mejor aún, han establecido precios fijos y cómodos. Por otra parte, la extraordinaria animacion

que se observa en nuestro puerto, constantemente lleno de buques de todas clases que toman y dejan mercancías, demuestran que no solo adelantamos bajo el punto de vista de la comodidad y el ornato, y que si el progreso es general en todos los ámbitos de España, es quizás más pronunciado y más notable en nuestra capital.»

Pesca prodigiosa. De Requiñada escriben lo siguiente:

«Cuando se verificaba el flujo de la marea de la mañana, y en su ascenso de cuatro horas, se observó en la boca de la barra y en direccion a la ria un alboroto en el agua que asombró a cuantos lo observamos; el ruido iba en aumento rio adentro en toda la latitud de la ria, sin que nadie pudiera comprender qué infierno estaba debajo del agua: ya habian trascurrido ocho ó diez minutos de asombro cuando se vió que por ambas márgenes del río se lanzaban a la playa, como si los demonios todos fueran detrás, armados con tantas bayonetas como fueron a Africa, lubines, mugles, dorados, sargos, lenguados, congrios... y hasta los instructores congrieros; ¿pero en qué cantidad? Pasa (en una longitud por ambos lados de la ria de dos millas) de 6,000 arrobas de pescado: algunas lubinas de 14, 16 y 18 libras; congrios hasta de 5 arrobas.»

Esto ha sido un pasmo general en los pueblecitos próximos a la ria; aunque el tal pasmo se mitigará algun tanto con la abundancia y varia cantidad de pescados que se están saboreando y conservando tambien para cuando llegue la corte.

Yo he tenido el gusto de guardar para escabache siete arrobas de lubinas en 12 piezas, cuatro arrobas de mugles en nueve piezas, y nueve arrobas de dorados que constituían 45 piezas. De tan asombrosa cantidad como saltó a tierra, ni un pez de importancia ha vuelto a su morada: todos fueron presa al instante de estos listos paisanos, y sin que el alcalde ó alcaldes hayan creído (porque no hacia falta) echar mano de medios higiénicos, como en Cobreses, ni aprensionarse por semejanza acoetamiento, ni, en fin, nada de alumbramiento.

Era un espectáculo curioso ver a los hombres, a las mujeres y niños curiosos en el agua, y cuando periódicamente llegaban las nubes de pescados a la playa, sufrir las embestidas de los bichos con risa y algazara.»

Lo celebramos. La rifa de objetos cuyo producto se destina a la beneficencia, ha estado muy animada en Málaga. Esta animacion, como es de suponer, ha venido a redundar en pró de los desvalidos, en alivio de los cuales se han recogido grandes productos. La rifa terminó el jueves, pero aún quedaba por rifar aparte y en lote especial el magnífico regalo que para tan humanitario objeto mandó S. M. la Reina.

Ya era tiempo. Ya se han dirigido a la ciudad de Orihuela las cantidades concedidas a la misma para atender a los descalabros sufridos por las últimas inundaciones.

Estas cantidades ascienden a la suma total de 125,111 rs. 80 cént., de lo cuales corresponden a donativos 93,895 rs. 50 cént., y a préstamos reintegrables 31,216.

Actividad. Ya está constituida la nueva empresa que se encarga del Circo Barcelonés para el próximo año cómico. Segun tenemos entendido, los dueños del edificio, de acuerdo con la empresa, van a restaurar notablemente las dependencias y el interior del coliseo, arreglando otro salón de descanso a la derecha del teatro, enladrillando de nuevo toda la planta baja, estucando y pintando todas las dependencias, y tambien un nuevo telon de boca.

Suerte justa. El premio de 70,000 duros correspondiente al sorteo de 24 de Mayo último ha sido uno de los que la suerte ha repartido con más acierto, porque ha ido a manos de personas casi todas de escasa fortuna. El premio cayó en Oviedo, y se repartió del modo siguiente: un décimo a un estudiante recién casado; otro a un tabajero; otro a un tendero; otro a un portero; otro a un vendedor de chufas, un maestro albañer, un zapatero y un sastre; otro a un embaucador de dispensas, un sombrerero y un cartero; otro a un armero, un sastre, una viuda, una asistente, un pintor, un correo y una verdulera; otro a un tendero, una criada, a su ama y a un consejero provincial; otro a un cobrador de contribuciones, dos aldeanos y un tendero, y el otro a un portero del consejo y a un empleado en la contaduría de Hacienda.

56

UNA CONVERSION.

«¿Cuánto ha cambiado todo! Allí donde la caridad socorria, la industria fabrica y vende; allí donde el sacerdote bendecía, yace el prisionero; y donde el sabio enseñaba, el soldado aprende el manejo del fusil. Estas ideas no son mías, querido amigo, pero las he aceptado, y Berta ha sido quien me las inspiró.»

Al principio de mi vagabunda correría me encontré la iglesia de San Filiberto, monumento de transicion, y tal vez el más antiguo de la ciudad, convertido en almacén de paja; un poco más allá, de la inconclusa iglesia de San Juan han hecho un mercado. Tal vez antes de la revolucion se leía sobre sus puertas: «Venid a mí los que llorais, y seréis consolados.» ¿Qué podremos augurar de semejantes profanaciones? ¿Puede existir un pueblo sin Dios?

Al pasar por una hermosa calle que desemboca en el palacio, noté que la habian rotulado de nuevo *calle de la Libertad*. Pregunté su nombre anterior: *calle de Condé*, me contestaron. ¿Se puede concebir mayor anacronismo?

Toda la Francia es cómplice en estas necesidades vigorosamente condenadas por un diario radical, pero sensato. Acuérdome haber leído en él: «Respetad los monumentos y nombres antiguos! ¡Cread monumentos y nombres nuevos!» ¡Ay! La sávia de la Francia parece que se ha agotado; inhábiles hasta para imitar, permanecemos impotentes ante toda creacion. En filosofía, en políti-

UNA CONVERSION.

ca, en arquitectura y en poesía, no somos más que serviles copistas.

Tú me has visto entusiasta de mi siglo, arrastrado por la fuerza que impele a la humanidad hacia un porvenir desconocido que yo sonaba sublime. Estas ideas me acompañaban aún al venir aquí, y llenaban mi corazón y mi cabeza; pero la reflexion, el estudio, y la influencia de este poderoso espíritu que se llama Berta de Langenais, no me permiten mirar sin terror el misterioso camino que siguen las naciones. Más adelante entregaré a tu mediocriterio pensamiento algunas de las conclusiones de alta filosofía de que está henchido el palacio de Langenais.

Mis peregrinaciones me condujeron a la iglesia de Nuestra Señora, y al examinar su curiosa fachada me acordé que ambos en otro tiempo habiamos tenido largas disertaciones arqueológicas, recorriendo la Auvernia y el Languedoc. He dibujado para tí la fachada de esta iglesia, y algun día te enviaré mi croquis.

Cuando me disponía a salir, noté la triste mutilacion de las figuras que decoraban la parte superior de la portada. Los bárbaros del 93 quisieron hacer desaparecer hasta sus vestigios, porque se conocen las señales de la maceta del cantero. Abandonéme al ver esto a reflexiones bien tristes, cuando noté que el señor cura entraba en la iglesia.

—¿Qué malvados serian, le dije, los que mutilaron de este modo tan hermosa portada!

60

UNA CONVERSION.

tiempos pasados son para ella los de la esclavitud y el oscurantismo; no creais tal cosa; nuestros padres sabian más que nosotros; sí no, comparad las dos Constituyentes. Y sobre todo, ¡qué diferencia en la dignidad de ambas épocas! ¿Cómo me da de hablar de la esclavitud de nuestros mayores, cuando los que tal dicen se han arrastrado vergonzosamente en las antecámaras del absolutismo? Yo los he visto, y en su consecuencia puedo decirlo sin temor de ser desmentido.

Chateaubriand, la sola esclarecida inteligencia que se ha mantenido en pié ante él, era un hombre del temple de los de los siglos pasados. Se calumnia a nuestros padres cuando se les apellida rebaño de esclavos. Pero, añadió sonriendo, estas ideas se os pasarán. Hablad de ello con vuestra prima Berta, cuya instruccion respecto a la edad media es inmensa. Nada os digo de su fé monárquica que raya en fanatismo; nuestros esfuerzos para atenuarla han sido ineficaces.

Podía muy bien desconfiar de las doctrinas de un antiguo soldado de la república como yo; pero tampoco ha cedido a la influencia de su tío, que trataba de hacerla conocer la de los tiempos modernos. Berta considera la aristocracia de nacimiento como un principio de autoridad y de proteccion necesarios a la vida de los pueblos. Creo como vos que esto es un error, pero estoy convencido de que no será imposible persuadirla. Ya habeis conocido que exceptuando esto, posee cualidades atractivas y sólidas.

UNA CONVERSION.

a quien iba a hacer la compañera de mi vida. Si la belleza, la inteligencia y el carácter fuesen suficientes para inspirar el amor, desde el primer momento que vi a mi prima debería haberme prendado de ella. Sin embargo, no era así; la hubiera preferido menos hermosa y de una superioridad más contestable; a riesgo de ser herido, habría deseado más desigualdad en aquel carácter; su naturaleza idealizada se elevaba demasiado sobre las vulgares condiciones de la humanidad, y yo me sentía penetrado de un respeto involuntario; una fuerza oculta me repelia en lugar de atraerme. La señorita Berta de Langenais me parecia digna de ocupar un pedestal elevado en el centro de un panteon lleno de estatuas de mármol para ser adorada, y me figuré que una muerte instantánea debía aniquilar la mano atrevida que tocara al velo inmaculado de esta sublime criatura.

Una hora de insomnio me causaron estas quimeras, obligándome a declarar que si franqueaba la distancia que existia entre mi prima y yo, era para llegar a sus millones. Rico, nunca me hubiera casado con ella. ¿Qué vergüenza!... Entonces me puse a calcular el tren de casa que me permitiría tener esta enorme fortuna; poblé en mi imaginacion mis caballerizas futuras; vestí los criados; encendí las arañas de este espléndido palacio, apagadas hacia sesenta años; y despojándole de la atmósfera claustral que le envolvía como un sudario, vi circular por sus galerías multitud de damas perfectamente ataviadas, escuché el alegre mur-

8

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., á las diez de la noche del día de hoy me dice lo que sigue:

«Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María del Pilar Berenguela continúan sin novedad.»

Lo que de orden de S. M. lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 10 de Junio de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 11 DE JUNIO DE 1861.

Tres artículos hemos publicado desde principios de Mayo sobre tabacos, movidos á ello por los informes que teníamos de lo que estaba pasando en el cumplimiento de la actual contrata, y más que por un espíritu de oposición, por el deseo de contribuir á que se ilustrase una cuestión tan importante, y á que se adoptasen medidas previsoras si no se quiere que sobrevengan perjuicios de gran monta á los intereses de la Hacienda. Y á pesar de las repetidas excitaciones que dirigimos á los órganos oficiosos del gobierno para que se sirviesen decirnos lo que hubiese de verdad en las noticias que corrían acerca del asunto, á fin de no partir de datos que podían ser inexactos, en la discusión á que los invitábamos; á pesar de las protestas leales que siempre hicimos de que no era un espíritu de oposición el que nos guiaba al dirigirlos; á pesar de todo, no hemos merecido contestación alguna directa y satisfactoria de los diarios ministeriales.

Tenemos, pues, que formular cargos contra el ministerio de Hacienda, y que partir, como de hechos ciertos, de los que apuntamos en nuestros artículos anteriores; y no será nuestra culpa si al formularlos incurrimos en algun error, contra nuestros bien manifestados deseos. Cúlpense á sí mismos, en todo caso, quienes pudiendo rectificar ó esclarecer los hechos indicados, y teniendo además el deber de hacerlo, no han tenido, sin embargo, la atención de corresponder á las excitaciones que les dirigimos. Ellos sabrán por qué callan: nosotros creemos saberlo también, y no hay para qué decir que la opinión pública lo adivinará fácilmente.

Indicamos en nuestros citados artículos anteriores que, según nuestros informes, no se cumplía con la debida puntualidad la contrata de tabacos en dos puntos esenciales: en el de las entregas por cuenta del pedido, ó sea la consignación para el entretenimiento de las fábricas durante el año actual; y en el de la constitución de los depósitos que el contratista estaba obligado á realizar dentro de los meses de Enero y Febrero últimos. Hemos indicado también que el contratista había pedido indemnización de daños y perjuicios, fundándose en la guerra que trabaja á los Estados Unidos. Después hemos oído decir, y lo tenemos por cierto, que á pesar de no haberse llegado á constituir los depósitos, ni haberse cubierto con regularidad las consignaciones mensuales de las fábricas, se han tomado 15,000 quintales de tabaco de dichos depósitos para cubrir la falta de las consignaciones, pagando su importe al contratista. Nos

haremos cargo de cada uno de los extremos apuntados.

Quisiéramos poder hacer abstracción completa del contratista, y no causarle entorpecimientos ni el más leve daño en el servicio á que está obligado; pero pues que esto no es posible, y que solo imprudencias de ciertos diarios jactanciosos del ministerio nos precisaron á vigilar desde su origen el modo como se ejecuta el mismo servicio, no podemos prescindir de ir cumpliendo el compromiso en que nos hallamos.

Si no hubiese recelos de que los intereses de la Hacienda estuvieran expuestos á sufrir grandes quebrantos, más que por la voluntad del contratista, y á pesar tal vez de ella, por la imprevisión del gobierno, no insistiríamos en llamar la atención sobre asunto tan enojoso; pero abrigando el íntimo convencimiento de que amenaza de cerca ya el conflicto que más de una vez hemos vaticinado, y no viendo por otra parte disposición alguna epocaminada á conjurarle y á aminorar las consecuencias ruinosas que necesariamente ha de traer para el Tesoro público, sería una falta imperdonable callar por ningún género de consideraciones.

Dejando aparte por hoy los hechos de si se han cumplido con más ó menos puntualidad las obligaciones referentes á depósitos y á consignaciones, nos fijaremos en los dos últimos extremos de los cuatro indicados.

En prueba de imparcialidad, consignamos desde luego que no creemos que el gobierno se atreva á acceder á ningún género de indemnización contra la letra y espíritu claro y terminante de la contrata que se lo prohíbe: La condición 21 del pliego que sirvió de base á la subasta dice textualmente lo que sigue:

«El contratista no tendrá derecho á pedir aumento del precio estipulado, ni indemnización, ni auxilios, ni prórroga del contrato, cualesquiera que sean las causas en que para ello se funde.»

No es posible una condición más clara, ni que envuelva una prohibición más terminante y absoluta, respecto á no proceder la indemnización reclamada, y no creemos por lo tanto que el gobierno cometa á sabiendas la falta de indemnizar; porque no podemos creer que se propase á hacer lo que el contrato le prohíbe, lo que irrogaría perjuicios indebidos á la Hacienda, y en una palabra, lo que daría motivo á un caso de verdadera é inevitable responsabilidad ministerial.

Vemos ahora si ha obrado en regla disponiendo que las fábricas tomen de los depósitos los 15,000 quintales de tabaco indicados, para cubrir faltas de consignaciones corrientes, y que se paguen estos tabacos al contratista. Á nosotros nos parece que este pago no procede, á menos que el gobierno no haya usado á la vez de las facultades duras y onerosas que en tal caso le concede la contrata; y como no creemos que haya usado de tales facultades, sospechamos que ha habido una novación tácita de dicha contrata, y con la novación un perjuicio evidente y de no escasa monta para el Tesoro público.

Según las condiciones referentes á depósitos, estos deben mantenerse, como parte principal de garantía del buen servicio de la contrata, hasta 1863. Siendo esto así, y pagándose ahora el importe de los 15,000 quintales de tabaco referidos, claro es que si, como nos informan, estos quintales no se han repuesto en la forma que la misma contrata tiene establecida, se introduce en ella, y en una de sus bases más esenciales, una innovación grave en perjuicio

del Tesoro. Este aserto es evidente, toda vez que el Tesoro no tenga que satisfacer el importe de los tabacos de los depósitos hasta la finalización del servicio, y que el pagar los 15,000 quintales de tabaco con la anticipación de dos años próximamente, supone un sacrificio que, atendido el descuento corriente de la plaza, no bajará de 500 á 600,000 rs., aparte de que no queda debidamente garantizada la Hacienda pública.

Mucho más podríamos decir sobre lo que, según nuestros informes, ha pasado y está pasando en el asunto; pero este artículo va siendo ya largo, y lo dejaremos para otra ocasión. Además de que, si los diarios ministeriales se obstinan en callar, creemos que no faltará quien, usando de su derecho, obligue en su día en otra parte á romper tan significativo silencio á los que con tanto empeño se obstinan en mantenerlo.

El *Diario Español* de hoy se hace cargo de las líneas que dedicamos el sábado á la cuestión de Venezuela y á censurar la indolencia del gobierno en cuanto se refiere á las negociaciones pendientes. Pero *El Diario Español*, á vuelta de frases destempladas y que revelan en su tono mismo lo fundado de nuestra crítica, aparenta contestar y no contesta; afecta destruir nuestras afirmaciones y no las destruye.

¿Puede negar *El Diario Español* que el señor Toro, en los seis primeros meses de residencia en Madrid, no había logrado iniciar las conferencias con el ministro de Estado para dar una solución conveniente á la cuestión de Venezuela? Este es el hecho importante en la cuestión, y esto es lo que no puede destruirse. Nuestro colega contesta que el Sr. Calderon Collantes se hallaba enfermo. Lo sabemos, y respetamos al par que lamentamos sinceramente esta desgracia, y no tenemos la falta de buen sentido de hacerle cargos por ella. Pero la enfermedad del Sr. Calderon Collantes, como la de otro cualquier individuo del gabinete, no disculpa colectivamente al gobierno de abandonar la resolución de cuestiones tan graves y de tanta trascendencia.

Dice *El Diario* que «el Sr. Toro fué recibido por el señor presidente del Consejo de ministros tan pronto como llegó á Madrid y pidió una entrevista.» No lo negamos; pero nuestro colega pudiera haber añadido que esta entrevista apenas excedió los límites de una visita de etiqueta, y que el señor presidente, á la sazón ministro interino de Estado, se excusó de entrar en negociaciones, reservando intacta la cuestión para el ministro propietario. Y añadimos que á pesar de haberse restablecido el señor Calderon Collantes, todavía aplazó las conferencias durante los meses de Febrero y Marzo, alegando por causa sus graves atenciones en el Parlamento con motivo de los debates sobre la cuestión de Italia. De donde resultó lo que hemos afirmado y que *El Diario* no puede negar: que el Sr. Toro no pudo, durante seis meses, de estancia en Madrid dar principio á sus negociaciones: cosa que no creemos tenga muchos ejemplos en los gabinetes extranjeros.

No queremos citar hechos ni entrar en detalles que por su índole es conveniente omitir, so pena de hacer descender á esta polémica á un terreno enojoso. De todos modos nos parece que el señor ministro de Estado no podrá presentar nunca la negociación con Venezuela como título de laboriosidad, de esa laboriosidad que tanto

encomia *El Diario Español* de hoy, y que nosotros no podemos reconocerle, por más que reconocamos otras cualidades que igualmente encomia, y que nosotros no le hemos disputado nunca.

Por lo que hace á nuestros «aires de superioridad,» diremos á *El Diario Español* que, sin merecer la nota de inmodestos, se nos figura que al menos podemos considerarnos competentes para juzgar á sus patronos.

La Epoca da anoche á sus lectores crédulos (porque para los demás deben ser inútiles) las siguientes lisonjeras noticias:

«Podemos anunciar con viva satisfacción que el día 31 de Mayo existía en las dependencias todas del Tesoro la considerable suma de 600 millones de reales, cubiertas todas las atenciones de los servicios ordinarios y extraordinarios de los primeros cinco meses del año. Piensen por lo tanto lo que quieran ciertos diarios de la oposición, es lo cierto que esta suma disminuye en otro tanto la de la deuda flotante del Tesoro, que queda reducida, según hemos sostenido, á poco más de los 500 millones procedentes de descubiertos anteriores á la actual administración, de los 50 millones de la deuda de Inglaterra, aparte de los 200 millones de billetes destinados á cubrir los anticipos que hay que hacer en estos primeros tiempos por los considerables créditos concedidos para obras públicas por la ley de 2,000 millones, pero que tienen su garantía especial y perfectamente segura en las obligaciones procedentes de la desamortización civil.

Acercándose ya el día en que recibirá su aplicación completa el último decreto sobre la Caja de depósitos, puede ya afirmarse que, aun contando con los 20 millones que de la suma procedente de la ejecución del servicio militar van á consignarse á la adquisición de deuda consolidada, por resolución de la comisión que preside el señor marqués del Duero, apenas disminuirá en unos 100 millones el importe de las sumas consignadas en la Caja de depósitos, á pesar de la considerable baja del interés que impone á estas sumas el reciente decreto del gobierno.

Casi todos los depósitos que estaban á cortas fechas se colocan á los largos plazos establecidos en dicho decreto, con lo cual adquiere el Tesoro para sus operaciones un gran desahogo, permitiéndole invertir una parte de las sumas sobrantes, después de cubiertas todas las atenciones de la deuda flotante, en los anticipos á las municipalidades, á las empresas de obras públicas y á los Bancos y sociedades de crédito, disminuyendo en otro tanto el interés que la existencia de estas cantidades imponía al Estado. Pocas veces se habrá realizado una operación de esta colosal importancia con tanta felicidad, demostrándose una vez más el crédito de la nación y la confianza que inspira el estado del Tesoro.

Esta confianza es tanto más legítima, cuanto la situación de nuestra Hacienda no puede ser más ventajosa. En los cinco meses que van transcurridos del año actual, la renta de aduanas, comparada con igual período del año anterior, ha subido 16 millones de reales, y 12 millones la de tabacos. Si este progreso continuase, el exceso de nuestras rentas eventuales podría compensar en gran manera el déficit resultante de la situación en que se encuentran nuestras Antillas. Estos resultados son todavía más favorables en lo que se refiere al presupuesto de 1860, que ya puede considerarse como ultimado. Nunca las contribuciones eventuales, que demuestran la verdadera riqueza del país, han dado productos semejantes á los del año último, y podemos afirmar que con los ingresos ordinarios se han cubierto con exceso todos los gastos ordinarios del referido año, y á no haber sido por la crisis de la isla de Cuba, que ha impedido al gobierno librar sobre las cajas de Ultramar 55 millones de los créditos votados por las Cortes, el presupuesto de 1860 habría dado el admirable resultado de cubrir, no solo todas las atenciones del Estado, sino de embeber con recursos ordinarios los 50 millones pagados á la Inglaterra. Hé aquí la explicación de por qué cuando hay pendientes en nuestro país cuestiones como las de África y Méjico, y en Europa complicaciones tan grandes

como las de Italia y Oriente, los fondos públicos están á 51 y 52 por 100, y en el Tesoro existen 600 millones de reales, cuyo interés medio apenas excede del 3 por 100.»

Nosotros, que no somos tan crédulos como *La Epoca* ó algunos de sus lectores, desearíamos saber de donde saca nuestro colega unas noticias que tan en disidencia se hallan con los datos oficiales que la *Gaceta* publica y que hemos examinado más de una vez.

Seiscientos millones nada menos dice *La Epoca* que existían en todas las dependencias del Tesoro el día 31 de Mayo, y estos libros completamente; es decir, quedando pagadas todas las atenciones ordinarias y extraordinarias, lo cual no es un grano de anís, como comprenderán perfectamente nuestros lectores. Por cierto que *El Diario Español* de anteayer, cuando pensaba ó aseguraba que caerían sobre la plaza raudales de plata para ahogar la crisis metálica, no halló á mano los 600 millones de *La Epoca*. *El Diario Español* encontró solamente 216, y si hubiese esperado algunas horas, *La Epoca* le hubiera facilitado hasta los 600 que anoche contaba. Bueno es que reproduzcamos también el párrafo de *El Diario* de anteayer á que nos referimos. Dice así:

«Parécenos, como indica anoche un periódico, que hay cierto empeño en dar proporciones que no tiene, que no puede tener, á la que se ha dado en llamar crisis metálica. En el Banco, en el Tesoro, en Madrid, abunda como nunca el numerario; y si se empuñasen algunos en sostener este ficticio estado de alarma, quedarán en breve presos en sus mismas redes, pues dentro de ocho días, y resuelta ya la cuestión de la Caja de depósitos, caerán sobre la plaza raudales de plata; solo en las bóvedas del ministerio hay 116 millones en napoléones, y en las provincias hay un sobrante de 100 millones de los enviados por si los reclamaban los imponentes en las sucursales de las Cajas de depósitos.»

Ya ven nuestros lectores la buena armonía que existe entre las noticias de la prensa ministerial. Verdadero es que no refiriéndose á lo que los profanos vemos nada más que en el periódico del gobierno, lo mismo podrá decirse trescientos que seiscientos.

Ayer afirma *La Epoca* que apenas disminuirán en 100 millones las sumas impuestas en la Caja general de depósitos, á pesar de la considerable baja del interés señalado por el último gobierno. Y en esta parte tiene poca memoria *La Epoca*, pues antes nos había dicho con repetición que este decreto disminuiría notablemente los fondos de la Caja. Es verdad que tampoco recuerda nuestro colega que la considerable baja del interés queda reducida á cero en los depósitos á largos plazos, porque 5 por 100 se pagaba antes y 3 por 100 se pagará después. Y para que continúen las contradicciones, á renglón seguido añade *La Epoca* que casi todos los depósitos que estaban á cortas fechas se colocan á los largos plazos establecidos en dicho decreto. Así se escribe para el público.

Una nueva Jauja es nuestra Hacienda, según *La Epoca*. Si no fuera por la crisis de las Antillas, el presupuesto de 1860 habría dado hasta para embeber los 50 millones de Inglaterra, los cuales no há muchos días que los reservaba nuestro colega para los presupuestos de 1862.

Por nuestra parte concluiremos con una sola observación. Si el estado de la Hacienda y del Tesoro es tal como lo pinta *La Epoca*, ¿qué piensan los Sres. Salaverría y directores del Tesoro y contabilidad, que no se apresuran á comunicar al país tan importantes nuevas de una

mullo de las fiestas, y cuando cerró mis parpados el sueño, una orquesta fantástica continuó durante el resto de la noche arrullándome con su mágico sonido.

VI.

La iglesia de Nuestra Señora.

No habrás olvidado que la señorita Clara de Langenais, mi otra prima, estaba hacia algun tiempo en casa de lady Blakstone, parienta de su difunta madre. Cuando me levanté y bajé á desayunarme, supe que se la esperaba en aquel mismo día. Berta me habló de ella en los términos de la más viva afección, y como yo temiese estorbar en los primeros momentos de su llegada, salí en cuanto me fué posible, y me puse á recorrer la ciudad.

Dijon, á pesar de su antigüedad y los recuerdos de una gloriosa historia, ha conservado pocas señales de los siglos XIV y XV que fueron la época de su grandeza. El duque de Borgoña se borró con la monarquía. El palacio de los reyes absorbió al de los duques; su ciudad se fundió en la ciudad real, y nada recuerda ya los grandes feudatarios de la corona; todo, por el contrario, está marcado con el sello de los parlamentos, esas grandes instituciones que elevaron tan alto la gloria y el esplendor de las provincias.

Las calles son anchas, rectas y formadas por casas perfectamente alineadas, y en su mayor parte de dos pisos. Su construcción es de un estilo uniforme y ligeramente monumental; un gran número

que tienen una necesidad real y efectiva, lo es mayor aún. Quéjense del número extraordinario de mendigos que se encontraban en Francia en los tiempos pasados: reflexionad y hallaréis que el exceso de los que pedían tenía su manantial en el exceso de los que daban: se pedía mucho porque mucho se repartía. No hay duda que el pordiosero que rehusa el trabajo pudiendo emplearse en él, es un verdadero criminal; pero al menos los desgraciados que se encontraban imposibilitados de hacerlo, estaban seguros de no perecer de hambre. Hoy día ha cambiado todo esto: se ha colocado la caridad legal en el sitio de la caridad religiosa; se han aminorado los que demandaban limosnas, pero se han multiplicado los pobres hasta lo infinito. Nosotros los sacerdotes, que estamos obligados á ver esto muy de cerca, somos los que sabemos cuán horrible es la miseria. ¡Que Dios tenga piedad de todos! porque es absolutamente imposible que la sociedad pueda sostenerse con un pueblo inmenso de proletarios que cuando carecen de trabajo no encuentran la caridad pública.

Mirad, añadió, indicándome otro cartel próximo al anterior; hé aquí el remedio; no hay otro. (Era el anuncio de un libro titulado *Dios, única vida de los gobiernos y las naciones*.) Pero creo, continuó sonriendo, que no estáis muy familiarizado con estas ideas; pertenecéis á la nueva generación, hija de las universidades que la enseñan lo que quieren. Nuestra juventud presume saberlo todo y trata y juzga todo con sorprendente aplomo. Los

—Acordaos, me contestó, de las palabras de Jesucristo: «Perdonados, Padre mio, porque no saben lo que hacen.»

En seguida recorrimos juntos aquel bello edificio, notable por la homogeneidad de todas sus partes. Hizome admirar la prodigiosa ligereza de la bóveda, que parece literalmente suspendida, puesto que en apariencia reposa sobre columnitas tan delgadas que no tienen más que un espesor de 15 centímetros. Así se construía en aquellos tiempos llamados del oscurantismo, en los cuales la Europa produjo sus mayores talentos, y la humana inteligencia llevó á cabo sus más vastas conquistas. Al salir por una puerta lateral, me hizo leer en un cartelón amarillo, pegado en la muralla de la iglesia, las siguientes palabras de la ordenanza del 9 de Octubre de 1844, escritas en gruesos caracteres:

LA MENDICIDAD ESTÁ PROHIBIDA EN DIJON.

—Hé aquí, me dijo, lo que las huecas teorías de nuestros filántropos han producido más claro respecto al pauperismo. ¡Se prohíbe al hombre mendigar, y no se estudia el medio de evitar que le hiera la miseria! ¡Magnífico modo de socorrer á los pobres cerrándoles la puerta de la pública caridad!

—¡Existen, le contesté, tantos abusos en la mendicidad!

—Cierto, exclamó; pero porque no abusen los falsos pordioseros, dejar perecer de hambre á los

de edificios recuerdan el gran estado de las familias parlamentarias. En Dijon, como en la mayor parte de los pueblos de provincia, donde la industria no ha impreso ese vuelo cuya influencia sobre el bienestar de las masas es al menos dudosa, todo se ha aminorado de sesenta años á esta parte; si la población ha crecido, su riqueza no ha seguido la misma marcha ascendente; muchas familias se han amontonado en casas ocupadas antes por una sola; la yerba crece en las calles; las ciudades de provincia, en otro tiempo tan alegres, no contienen hoy más que habitantes pensativos, monumentos transformados en cuarteles ó prisiones, y casas grandes con ventanas cerradas, donde la muestra del mercader ha reemplazado al blason del hidalgo. ¿Esto es progreso, ó decadencia? Cuestión difícil de resolver, y cortada bien pronto por los espíritus ligeros y apasionados, pero no por aquellos á quienes el estudio y las meditaciones serías han revelado la economía de los siglos pasados.

La construcción total de Dijon pertenece á una época bastante lejana: á menos de cerrar los ojos, se convendría en que las revoluciones la han aminorado; en todas partes donde he buscado las huellas de su paso, no he podido encontrar más que ruinas: sobre estas ruinas nada crece. Del mismo modo que en toda la Europa, las glorias religiosas, la piedad, la caridad de nuestros antepasados se reconocen en la antigua capital de Borgoña, por la fundación de numerosas iglesias, de conventos y de comunidades hospitalarias; pero

manera oficial? Creemos que el asunto bien lo merece.

Segun La Epoca, lo gastado en la guerra de Africa fueron 260 millones.

El número de imprenta reunido ayer, segun anunciamos oportunamente, para fallar una denuncia de La Iberia, condenó a nuestro colega a pagar 4,000 rs. de multa y las costas.

El tribunal de imprenta reunido ayer, segun anunciamos oportunamente, para fallar una denuncia de La Iberia, condenó a nuestro colega a pagar 4,000 rs. de multa y las costas.

Podemos anunciar que ayer por la tarde dejó S. M. el lecho, levantándose por algunas horas.

El 20 por la tarde saldrán de esta corte para Londres, por la vía de Valladolid y Santander, SS. AA. RR. los duques de Montpensier y su augusta hija la infanta doña Isabel. SS. AA. permanecerán probablemente en Inglaterra uno ó dos meses.

Hoy publica la Gaceta la siguiente real orden adjudicando al Sr. Salamanca la vía férrea de Campillos á Granada:

Sabemos que el Sr. Salamanca se propone dar un impulso extraordinario á las obras de este ferrocarril.

Leemos en los periódicos ministeriales: «Dicen ayer de Cadiz: «Sale el vapor Europa conduciendo la correspondencia y 56 pasajeros, entre ellos los brigadieres Vargas y Buceta, destinados respectivamente á Puerto-Rico y Santo Domingo.»

El Constitucional acoge en sus columnas con cierta fruición las siguientes líneas de la Crónica: «Es injustificado el cargo que dirige un periódico á la dirección de Ultramar porque no publica en la Gaceta, segun dice, las disposiciones oficiales referentes á nuestras posesiones trasatlánticas: Diariamente se ven en el periódico oficial disposiciones de esa clase, y negar que así sucede es cerrar los ojos á la luz de la evidencia. Todas las disposiciones oficiales de interés emanadas de esa dirección, se publican, como las de los demás centros administrativos, en la Gaceta. Nuestro colega no lee el periódico oficial.»

no en que el gobierno tiene el ramo de tabaco en aquella importantísima ciudad, llamada justamente el Manchester castellano. Parece mentira, pero nada extrañamos del gobierno de la union manducatil. Hace mas de tres meses, segun nuestro amigo, que Béjar carece de cigarras de diez maravillas; han faltado tambien alguna semana los de á cuatro centavos; y los de á cuatro, que son los que no han faltado, parece que no son de muy buena calidad. ¿Qué hace el gobierno, que así tan mal servidos tiene á los pueblos?»

Merecen llamar la atención las siguientes líneas de El Contemporáneo: «Nada nos dicen los periódicos ministeriales de la formación del proyectado campamento militar francés en la frontera de España. Cuando dentro de dos meses, arrojando el calor, se aumente su sensibilidad y quieran imponer silencio á las oposiciones, haciéndonos el bii con ese campamento, tendremos el derecho de reírnos de sus clamores. Y sin embargo, el tal campamento va á ser muy en breve una verdad. Se ha elegido para establecerlo la planicie de Larinesmeda, inmediata á Tarbes y en comunicación con el centro de Francia por medio de los ferro-carriles pirenaicos. Los periódicos extranjeros dicen que la política y la estrategia son ajenas á la formación de este campamento. Los periódicos ministeriales no dicen palabra. Un diario de Bruselas—porque ya en Bruselas se ocupan de esto,—dice, al menos, que trasladándose este verano los emperadores de Francia á San Salvador y Bayona, podrán visitar diariamente el citado campamento y presenciar las maniobras. El mismo diario asegura que la formación del campamento se explica sabiendo que la Francia desea tener siempre un ejército dispuesto á entrar en campaña; pero que en ello no va nada con nuestro país.»

El número de Las Novedades correspondiente al día de hoy ha sido recogido de orden de la autoridad. Tambien El Clamor Público ha sufrido una mutilación. Nuestros lectores pueden juzgar en vista de esto si es lisonjera la situación de la prensa.

Han sido presos y se hallan en la cárcel de Málaga algunos individuos de los que tomaron parte ó promovieron el alboroto de Comares. Los periódicos y cartas de la capital dicen que la tranquilidad se había restablecido á las últimas noticias, habiendo regresado ya á la capital el gobernador de la provincia.

Damos con mucho gusto cabida en nuestras columnas á la siguiente comunicación que nos dirige el señor director de El Valenciano, y acerca de la cual no podemos menos de llamar la atención de todos nuestros colegas: «Sr. Director de EL REINO. Muy señor mio y de todo mi aprecio: Como director de El Valenciano en esta, me veo precisado á suplicar á V. que se sirva facilitarme un modesto rincón en las columnas de su estimado periódico, para poder decir á mis abonados lo que me está pasando, ya que esta es la primera vez, desde el año 1852, en que no puedo decirlo en mi propio diario. Es lo siguiente: Había resuelto publicar en El Valenciano del día 8 del actual el artículo de que acompaño á V. copia; pero D. Emilio Alcaraz, que es aquí el oficial encargado del negociado de imprenta, interpuso su veto, á pesar de que el artículo, como verá usted, solo habla del ministerio, y no obstante lo que ha dicho estos días La Correspondencia, de que el gobierno tiene prevenido al fiscal de imprenta que deje la mayor libertad á los periódicos, sobre todo lo que se refiera á los ministros ó á sus actos. En vista, pues, de esta inesperada recogida, hué de resignarme; y como el Sr. Alcaraz no permite tampoco que se deje en blanco el espacio que ocupa el artículo suprimido, tuve que llenarle con lo primero que me vino á mano, que fué el anuncio de las pildoras de Holloway, y puse además la inofensiva advertencia de que tambien acompaño á V. copia, y que es idéntica á la que vengo poniendo en casos análogos desde que fundé el periódico en el citado año de 1852, y dice así: «Advertencia.—De orden del señor gobernador de la provincia, se nos ha hecho retirar el artículo que habíamos escrito para hoy sobre la política del ministerio O'Donnell. Saben ya, pues, nuestros lectores la causa del retraso que hoy experimentan en el recibo del periódico.» Sin embargo, el Sr. Alcaraz no quiso tampoco que mis abonados supieran lo que la advertencia decía, y la suprimió de una plumada, privándome así hasta del medio más lícito y más inocente de decir y dar á entender á mis lectores lo que me está pasando. Tan triste es en esta desdichada provincia la situación á que se ve hoy reducida la prensa. Encarecidamente, pues, suplico á V. y espero de su bondad que se sirva publicar esto en su apreciable periódico, con el artículo. Con el mayor gusto aprovecha esta ocasión de ofrecerse á sus órdenes su atento seguro servidor Q. B. S. M. JACOBO GALLEGOS FAJARDO. Valencia 9 de Junio de 1861.»

Hé aquí el artículo á que se refiere la anterior comunicación: «¿Qué vendrá despues?—El diluvio. Hé aquí la pregunta que se dirigen y la respuesta que se dan los que están interesados en la continuación de la situación actual. Y esta pregunta y esta contestación suponen un hecho anterior; á saber: que la situación actual no es buena, que la situación actual es mala; pero que se acepta por el temor de que sea reemplazada por otra más mala todavía. Conformes con lo primero. Estamos en completo acuerdo con los amigos de este orden de cosas cuando explicitamente afirman que «este orden de cosas es malo.» Y añaden «que la combatirán si vienen detrás del ministerio actual un ministerio mejor.» Y concluyen diciendo «que como no lo ven, como no ven más que el diluvio, por eso están pegados á este ministerio como la yedra al olmo.» Veamos si es probable que venga á sustituir al ministerio O'Donnell otro ministerio peor. Pero ante todo veamos tambien qué es lo que representa el general O'Donnell. ¿Representa una idea diversa de la que representaba el ministerio Nocedal-Narvaez? Ley de imprenta Nocedal;—está vigente, es la misma; es el mismo medio de gobierno de que se vale el general O'Donnell, pero con una diferencia: la de haberla amplificado con la ley del sentido común; ley cuya interpretación está á cargo exclusivo del que la ha dictado, del gobierno de O'Donnell. Ley de ayuntamientos y diputaciones;—están vigentes, son las mismas que regian cuando mandaban Nocedal y Narvaez. Ley de gobiernos civiles;—la misma de Nocedal. Ley fundamental;—existente como despues de la reforma de Nocedal y Narvaez. Ley electoral;—idéntica á la de Nocedal. Influencia moral;—la misma, pero corregida, enmendada y aumentada hasta un punto incalifi-

cable. Ni los polacos con su inmoralidad, ni Nocedal-Narvaez en aquellos venturosos tiempos de mogigatoeracia, llevaron su influencia en las elecciones á donde la ha llevado audaciosamente el ministerio Posada O'Donnell. Sistema económico;—el mismo, absolutamente el mismo. Pero nos equivocamos, que hay tambien una diferencia, y es: que en los impuestos que ha querido reformar el ministerio actual, ha elevado la cuota individual; que ha consumido mil millones más que el ministerio Nocedal, y que dejará á sus sucesores una carga de que ya es imposible puedan libertar al país.

Sistema de política exterior;—por mil veces que el de Nocedal, que al menos tenía el mérito de la franqueza y la proclamaba paladinamente ante el país. El ministerio O'Donnell lo segunda vergonzosamente. El ministerio O'Donnell, pues, representa en el interior y en el exterior, por lo menos, la misma, mismísima idea política que representaban Nocedal y Narvaez. ¿Fué mala la situación Nocedal? No hay más que oír á los defensores de la actual para saber el concepto que les merece.—Fué mala, malísima, insupportable. La situación del general O'Donnell, no siendo, como no es, diferente de la de Nocedal; siendo, al contrario, la misma, debe ser tambien mala, malísima, insupportable. ¿Por qué se apoya á esta y se combatió tan ardentemente á la otra? ¡Ah! nos olvidábamos: porque aquella era una situación que estaba representada por Nocedal y Narvaez, y esta es la misma, la misma situación de Narvaez y Nocedal, pero está representada por el general O'Donnell. La razón no puede ser más concluyente por lo patriótico, y sobre todo porque nada tiene de personal. Quedamos, pues, convenidos en que la situación actual es la misma, aunque representada por otras personas que censuraron y combatióron á Nocedal y Narvaez. Y bien: ¿es posible que haya para el país una situación más mala que la de Nocedal?—No. Luego siendo la situación que representa el general O'Donnell absolutamente la misma que la de Nocedal, combatiendo á esta situación se combate á la de Nocedal-Narvaez; haciéndola desaparecer se hace desaparecer á la situación de Narvaez-Nocedal, sin pligro de que venga otra situación más mala que esta, que es la misma situación de Nocedal-Narvaez. Luego atacando al ministerio, y consiguiendo derrotarlo por los esfuerzos combinados de todos los hombres de bien que no quieren situaciones nocedalescas como la actual, no nos exponemos á que sustituya al presente un ministerio más malo todavía. Repítámoslo: ¿qué tenemos en la actualidad? El sistema político de Narvaez-Nocedal, representado por O'Donnell-Posada; pues atacando y combatiendo al gabinete Posada-O'Donnell, atacamos y combatiómos al sistema Nocedal-Narvaez. ¿Qué viene despues?—Pensando mal, lo mismo que tenemos, lo mismo que soportamos, lo mismo que sufrimos. No se puede ir más atras en política, á no ser que sea un loco el hombre que suceda al general O'Donnell, y que, con su locura, comprometa por un día, por un solo día, la sombra de las instituciones representativas que tenemos. De consiguiente, si el diluvio viene tras esto, en todo caso no será más que el diluvio que nos está ahogando. Esa frase de apres moi le deluge ha sido en muchas épocas el Deus ex machina del egoísmo. Tras de mí el diluvio,—decía Narvaez en 1848: Narvaez se fué y no hubo diluvio. Tras mí el diluvio,—repetía la Polonia en 1854: la Polonia fué arrojada del poder, y no hubo diluvio: hubo una tempestad que purificó la atmósfera. Tras mí el diluvio,—dice ahora O'Donnell, y repiten los que están pegados al faldón de su cascaca; y O'Donnell se marchará á Sosomaguas, y las cataratas del cielo no se abrirán. Lo que tiene es que la inconsecuencia, la apostasía, la desvergüenza de ciertos hombres son muy ingeniosas, y encuentran naturalmente las frases más armoniosas y de más efecto para fascinar al pueblo é impedirle que vea claras las repugnantes deformidades de su conducta. Lo que tiene es que el cinismo quiere ser hipócrita, que es el vicio más detestable, y busca palabras con que cubrir sus asquerosos decauce. Por eso no se quiere ver tras esta situación, que es la situación de Nocedal, otra cosa que el diluvio; como si esta situación no fuera un verdadero diluvio que ahoga y mata toda noble idea, toda aspiración patriótica, todo sentimiento generoso.»

El político negativo, ó trasgresión de la ley fundamental del Estado. En materia de elecciones, por ejemplo, freseguido está el de las de Olvera, que no nos dejará mentir. LAS NOVEDADES, cuya primera edición ha sido recogida, escribe un artículo titulado Desengaños, con objeto de probar, como prueba, que la única divisa política del general O'Donnell ha sido sostener todos los triunfos obtenidos por el reaccionarismo en 1857. ¿No exagera todavía las tendencias de esta política? Nuestro apreciable colega sabe por dolorosa experiencia que va más allá que los autores de la reforma y la ley de imprenta, etc., etc. el general O'Donnell. LA IBERIA, al dar cuenta de la condena de 4,000 rs. que le ha sido impuesta ayer, y al hablar de otras denuncias que tiene pendientes, concluye diciendo lo que sigue: «Solo pedimos á Dios que si ha de subsistir la ley de imprenta actual, venga á aplicarla é interpretarla el Sr. Nocedal.» Sentimos los repetidos disgustos de nuestro estimado colega, pero ya sabe, para su consuelo, que los periódicos ministeriales han dicho que las oposiciones tenían la culpa de que esta ley no estuviese derogada, porque consumieron inútilmente muchas sesiones del Congreso en interpelar al gobierno, con lo cual nada ganó el país; mientras que si hubieran dicho amen á todo, á estas horas habría ya ley de imprenta del Sr. Posada, y leyes de ayuntamientos y diputaciones del mismo, y estaríamos como en la gloria.

LA DISCUSION habla tambien de los instintos reaccionarios del general O'Donnell, cuyo sistema de gobierno habrá de conducirlo, segun nuestro colega, á emplear la violencia como único medio de sostenerse en el poder. EL CONTEMPORÁNEO, ocupándose de los asuntos de Marruecos, dice que se concederán nuevos y larguissimos plazos á los moros para pagarnos, y que centretanto ocurrirá, ó si no ocurre naturalmente, se suscitará un pretexto para traer á España la guarnición de Tetuan, con lo cual quedarán las cosas en la integridad de la situación que tenían antes de comenzar la guerra, sin que esta haya tenido más objeto que la glorificación de un hombre, conseguida en cambio de los tesoros, de la sangre y hasta de la honra de la nación.»

ESTADÍSTICA DE AFRICA. Seguimos en la misma incertidumbre en que hace días nos hallamos, y ninguno de los órganos oficiales del ministerio adelantan noticias de que podamos deducir el estado de cuestión tan interesante. La Epoca dice ayer únicamente lo que á continuación insertamos: «Al propio tiempo que nuestra escuadra recibe la orden de navegar en las costas de Africa, llegan al Estrecho algunos buques de Francia é Inglaterra, en la prevision de los acontecimientos que allí puedan ocurrir. Despachos telegráficos, al anunciar que los buques ingleses salidos de Malta habían arribado á Gibraltar, indican que se hace sentir mucho en Marruecos la influencia de Drumond-Hay, representante de la Inglaterra en Tánger, á quien se atribuye que el imperio no haya cumplido todavía sus estipulaciones con la España. Comprenderíamos que esto pudiese ser verdad tratándose del tratado de comercio, por el cual se conceden á la España ventajas que hasta ahora ha monopolizado en Africa la Inglaterra; pero es absurdo creerlo con respecto á la indemnización. Marruecos ha pagado, sin oponerse á ello la influencia inglesa, 140 millones de reales. ¿Cuál podría ser el verdadero interés hoy de la Inglaterra? Que satisficando otros 90 más, el ejército español abandone á Tetuan, y que la España no tenga motivo legítimo para que, no cumplidos los tratados, se apodere, como garantía, de cualquiera de los puertos importantes que Marruecos tiene en el Océano ó en el Mediterráneo. Sería insensato pensar que ninguna nación extranjera podía contrariar, en el caso de una falta absoluta en el cumplimiento de estipulaciones libremente consentidas por el imperio marroquí, las consecuencias de este olvido de pactos internacionales. Además, tenemos motivos para afirmar que las seguridades dadas hoy por el gobierno inglés al nuestro, de que la Gran-Bretaña desea vivamente el arreglo pacífico y conciliador de todas nuestras diferencias con Marruecos, son sinceras. Las últimas horas no nos han traído ningún dato nuevo acerca del estado de esta cuestión. Insistimos en creer que el gobierno marroquí dará á la crisis por que están pasando nuestras relaciones con el Africa una solución conveniente á todos, y no poco influye en esta creencia la actitud en que vemos con gusto se coloca el gobierno español, uniendo á la moderación y á la templanza en sus reclamaciones legítimas, todos los preparativos necesarios para sacar á salvo completamente la dignidad y los intereses de la patria.» Sentimos no estar de acuerdo con las apreciaciones de nuestro colega, y hallamos más inclinados á creer lo de la influencia de Drumond-Hay, representante de nuestra aliada la Inglaterra en Marruecos. Ya se ve, somos tan cavilosos, que nada logra tranquilizarnos; y por otra parte, los hechos que vienen sucediendo no son tampoco de una índole tal que contribuyan á ello, porque como no es solo la cuestión del pago de la indemnización la que hay pendiente, sino que no se han zanjado aún la del tratado de comercio, la de límites y la de pesquería, y el tiempo corre, dudamos de todo, por más seguridades que se den, mientras no lo veamos terminado.

NOTICIAS DE UN ROBO. Leemos en dos diarios ministeriales: «El Reino dice que parece se ha tratado de robar los fondos del ministerio de Fomento. No hemos oído á nadie antes que á nuestro colega esta noticia.» Es raro, porque El Reino la tomó de otro periódico. «En qué quedamos? Todo lo que sigue lo tomamos de un periódico ministerial. Hace días nos dijo si; ahora nos dice, primero no, y luego qué sé yo. Hé aquí sus palabras: «No ha salido cierta noticia de que el rico capitalista Sr. Manzanedo había adquirido el solar que ocupaban la Iglesia y hospital del Buen-Suceso, en la Puerta del Sol. Lo único que hasta ahora parece cierto es que el Sr. Manzanedo se halla pronto á adquirirlo, en el caso de que el real patrimonio, renunciando á levantar allí el hospital, saque su solar á subasta. Y ahora que viene á cuento, diremos, para que pueda discutirse la idea, que uno de nuestros suscritores opina que en dicho solar debe levantarse un edificio al que se trasladarían las oficinas militares y la guardia que hoy ocupan el piso bajo del ministerio de la Gobernación.» Total: que todo lo escrito es inútil. La primera comunión. En el oratorio del Espíritu Santo verificaron antayer su primera comunión solemnemente muchos niños de ambos sexos, que de antemano han sido instruidos en la doctrina cristiana, los cuales salieron á las seis de la tarde en procesion por la calle de Valverde y sus inmediatas, conduciendo una preciosa imagen de la Purísima Concepcion. Este acto religioso atrajo un concurso numeroso á la carrera, que estaba adornada con bonitas colgaduras. Prelado. Ha llegado á esta corte, procedente de Toledo, el Emmo. señor cardenal arzobispo de esta diócesis. A las bellas. Uno de los adornos más en boga para los trages de telas lisas es la greca. La greca estuvo ya en moda años hace, pero no tantos que no podamos recordarla. Ahora se pone, generalmente, en el bajo de los vestidos, hecha con cinta de terciopelo estrecho ó con trenzilla, y más especialmente con esta última en los delanteros de las faldas de piqué. La greca propiamente dicha parece una cosa muy común, pero admite mil variaciones. Hay grecas dobles, que encajan unas con otras, con muy buen efecto; otras cortadas en su centro; otras acompañadas de dibujos variados, y algunas colocadas al biés, en trages más vistosos, ó en diferentes combinaciones, de que una modista inteligente puede sacar mucho partido. Un adorno de este género que tenemos á la vista nos parece del mejor gusto. El vestido es de gros color de Habana claro, y la falda va guarnecida de un volante de treinta centímetros, con una greca de trenzilla café sobre el jareton que termina el volante; encima de este hay un plegado ancho de doble cabeza, que se repite un poco más arriba, y en medio de los dos se coloca otra greca, de dimensiones algo más pequeñas que la del volante; otra más diminuta hay entre un doble plegado estrecho que guarnece los contornos de la boca-manga, siguiendo hasta el hombro la costura de atrás de la manga, que es entreancha. El cuerpo es alto y cerrado, de talle redondo, y sobre esta se figura un corpiño con el mismo adorno de trenzilla, y en su centro figura tambien una greca. Esta nos demuestra cuán oportuno es el dibujo de greca para esos adornos en manos inteligentes. Como la estación está indecisa, vemos confundidos los trages, y especialmente las confecciones que completan los de invierno y los de verano. Al lado de algun abrigo de terciopelo negro bordado de seda, se ven muchos de glase de diferentes formas, apareciendo ya algunas manteletas de encaje ó blonda. Ayer vimos en la Castellana una de fondo de glase regularmente ancho y en punta, de forma escotada, guarnecido de un doble rizado de cinta, entre dos puntillas, adornando el centro un gracioso bordado de seda y azabaches. Dos anchos volantes de blonda terminaban la manteleta, dibujándose las ricas labores de la última guarnición sobre el fondo lila del vestido.

DE ESPECTACULOS. Ensayo. Ayer asistimos en el coliseo de Jovelanos al ensayo de la función que se ha de verificar esta noche, y en la que hará su debut el célebre artista Picco, ciego de nacimiento, de quien ha hablado la prensa estos días. El instrumento, ó por mejor decir, la cosa con que el milagroso artista hace alarde de su genio, es un pito de madera basta con tres agujeros. Es un pito peor que los que generalmente se venden á dos cuartos. De este pedazo tosco de madera saca el ciego un torrente de notas argentinas más afinadas que las que producen los instrumentos de llaves, y de una intensidad prodigiosa. Baste decir que al escucharlo no produce el entusiasmo que debiera, porque el espectador pierde por completo la idea del instrumento con que toca. Picco ejecutará esta noche en su tosco instrumento El Carnaval de Venecia, en el cual sostiene una nota grave, al mismo tiempo que ejecuta sorprendentes y delicadas variaciones, de manera que mas parece tocar varios instrumentos perfectamente contruidos, que el microscópico é incompleto que tiene en la mano. Al ver el pito, comprendimos que Picco, ciego de nacimiento, lo toque, pues es tan grosero que solo con verlo se quitan las ganas de tocar en él. Acosejamos á nuestros lectores que no dejen, de escuchar al artista. Toros. Ya dijimos que el jueves próximo se verificará una meda corrida de toros extraordinaria á beneficio del hospital general. Se lidiarán en ella ocho toros: tres de Aleas, tres de Gomez y dos de Concha-Sierra. Picarán los cuatro primeros toros Pinto y Cortés, y los cuatro últimos Calderon y Arce. Matarán Casas, Sanz y el Tato. La plaza estará adornada; las divisas serán vistosas, y las banderillas de plumeros, cintas, pájaros, guirnaldas y otras. Las monturas de los caballos y atalajes de las mulas serán de gala. ¿Y los toros, qué tal serán? No es como «El Corbanon». Se encuentra en Madrid un catalán llamado D. Buenaventura Rabassa, que ha sido en Cataluña y aun en Aragón una especialidad para la representación de dramas sacros, en los cuales ha conseguido señaladissimos triunfos. Algunos paisanos suyos y varios actores que han tenido ocasión de verle representar, seguros de que habrá de gustar al público madrileño, y más particularmente al aficionado á las bellas artes, han conseguido que dicho señor accediese á poner en escena en el teatro de Novedades un drama de aquel género, titulado Un mártir en Tulemáida, que se nos asegura es un conjunto armonioso de escenas fiernas y verdaderos cuadros artísticos. En este drama, que es obra del mismo Sr. Rabassa, desempeña este artista el papel principal. Eliseo Madrileño. Los aficionados á bailes están de enhorabuena. Mañana podrán quitarse el peso de mover los pies, desde las ocho á las doce y media de la noche. Ya llegó la época de las verbenas; y verbenas es sinónimo de animación, de bil-langa. No se las auguramos malas al empresario del Eliseo si en tales noches nos ofrece alguna novedad. En la de mañana habrá bailes rústicos por varias parejas de niños, y una notable exposición de fuegos artificiales. Una cosa falta en el local todavía, y es que no sabemos qué hora es lo que no llevamos relo-

REVISTA DE LA PRENSA. PERIÓDICOS DE HOY. EL DIARIO ESPAÑOL discute con La Iberia para convencer á este periódico, y de rechazo á todos los opositoristas y al país, de que el general O'Donnell es el non plus ultra de los gobernantes; y que por lo tanto no conducen á nada las revistas retrospectivas, mucho más cuando el discutir á la persona del presidente del Consejo, como dice El Diario Español, nada importa al país mismo, «que lo que quiere y á lo que tiene derecho es á ser bien gobernado.» Precisamente porque no sucede esto, es por lo que las oposiciones discuten todo lo que hay de discutible en la política del general O'Donnell, cuya política no se extiende por desgracia más allá de su personalidad. Y lo malo para el idolo de El Diario Español es que las revistas retrospectivas que tan poca gracia le hacen, se escribirán, y ¿quién sabe?—acaso se escriben en estos momentos para que queden eternamente consignadas en la historia, ese tribunal inapelable donde se registran todos los hechos de los hombres que habiendo podido hacer mucho bien á los pueblos cuyos destinos rigieron, se limitaron á no hacer cosa alguna provechosa, y dejaron pasar ocasiones magníficas sin sacar de ellas el partido que pudieron y debieron haber sacado. EL CONSTITUCIONAL pide se reforme con urgencia la instrucción pública, y no está conforme con El Diario Español, que se limita solo á que la reforma recaiga respecto de la segunda enseñanza. También disidencias entre los periódicos ministeriales? Principio quieren las cosas. Latet anquis in herba. LA ESPAÑA sigue manifestándose alarmada porque, segun este periódico, crece en nuestro país la propaganda socialista, y á su lado la protestante. EL CLAMOR, que ha tenido que suprimir parte de su número de orden del señor fiscal, para demostrar el constitucionalismo del actual gabinete, va cotejando sus actos con los artículos del código fundamental, y de este estudio resultan aquellos como una letra muerta. Es achaque de la situación personificada por el general O'Donnell, el de que casi todos sus actos gubernativos sean otras tantas infracciones de la Constitución.

GACETILLAS. DE LA CAPITAL. Desgracia. Anoche hubo dos heridos en la estación del ferro-carril del Mediterráneo. Parece que fué la causa la mala ejecución de cierta maniobra. Bien venido. El capitalista y diputado á Cortés Sr. Loring ha llegado á Madrid. Parece que viene á asuntos del ferro-carril de Málaga á Granada. Buen viaje. El inspector general de carabineros se prepara á salir de esta corte para revistar algunas comandancias de su cuerpo. Ya se ha despedido, con este motivo, de S. M. la Reina y del gobierno. Noticias de un robo. Leemos en dos diarios ministeriales:

«El Reino dice que parece se ha tratado de robar los fondos del ministerio de Fomento. No hemos oído á nadie antes que á nuestro colega esta noticia.» Es raro, porque El Reino la tomó de otro periódico. «En qué quedamos? Todo lo que sigue lo tomamos de un periódico ministerial. Hace días nos dijo si; ahora nos dice, primero no, y luego qué sé yo. Hé aquí sus palabras: «No ha salido cierta noticia de que el rico capitalista Sr. Manzanedo había adquirido el solar que ocupaban la Iglesia y hospital del Buen-Suceso, en la Puerta del Sol. Lo único que hasta ahora parece cierto es que el Sr. Manzanedo se halla pronto á adquirirlo, en el caso de que el real patrimonio, renunciando á levantar allí el hospital, saque su solar á subasta. Y ahora que viene á cuento, diremos, para que pueda discutirse la idea, que uno de nuestros suscritores opina que en dicho solar debe levantarse un edificio al que se trasladarían las oficinas militares y la guardia que hoy ocupan el piso bajo del ministerio de la Gobernación.» Total: que todo lo escrito es inútil. La primera comunión. En el oratorio del Espíritu Santo verificaron antayer su primera comunión solemnemente muchos niños de ambos sexos, que de antemano han sido instruidos en la doctrina cristiana, los cuales salieron á las seis de la tarde en procesion por la calle de Valverde y sus inmediatas, conduciendo una preciosa imagen de la Purísima Concepcion. Este acto religioso atrajo un concurso numeroso á la carrera, que estaba adornada con bonitas colgaduras. Prelado. Ha llegado á esta corte, procedente de Toledo, el Emmo. señor cardenal arzobispo de esta diócesis. A las bellas. Uno de los adornos más en boga para los trages de telas lisas es la greca. La greca estuvo ya en moda años hace, pero no tantos que no podamos recordarla. Ahora se pone, generalmente, en el bajo de los vestidos, hecha con cinta de terciopelo estrecho ó con trenzilla, y más especialmente con esta última en los delanteros de las faldas de piqué. La greca propiamente dicha parece una cosa muy común, pero admite mil variaciones. Hay grecas dobles, que encajan unas con otras, con muy buen efecto; otras cortadas en su centro; otras acompañadas de dibujos variados, y algunas colocadas al biés, en trages más vistosos, ó en diferentes combinaciones, de que una modista inteligente puede sacar mucho partido. Un adorno de este género que tenemos á la vista nos parece del mejor gusto. El vestido es de gros color de Habana claro, y la falda va guarnecida de un volante de treinta centímetros, con una greca de trenzilla café sobre el jareton que termina el volante; encima de este hay un plegado ancho de doble cabeza, que se repite un poco más arriba, y en medio de los dos se coloca otra greca, de dimensiones algo más pequeñas que la del volante; otra más diminuta hay entre un doble plegado estrecho que guarnece los contornos de la boca-manga, siguiendo hasta el hombro la costura de atrás de la manga, que es entreancha. El cuerpo es alto y cerrado, de talle redondo, y sobre esta se figura un corpiño con el mismo adorno de trenzilla, y en su centro figura tambien una greca. Esta nos demuestra cuán oportuno es el dibujo de greca para esos adornos en manos inteligentes. Como la estación está indecisa, vemos confundidos los trages, y especialmente las confecciones que completan los de invierno y los de verano. Al lado de algun abrigo de terciopelo negro bordado de seda, se ven muchos de glase de diferentes formas, apareciendo ya algunas manteletas de encaje ó blonda. Ayer vimos en la Castellana una de fondo de glase regularmente ancho y en punta, de forma escotada, guarnecido de un doble rizado de cinta, entre dos puntillas, adornando el centro un gracioso bordado de seda y azabaches. Dos anchos volantes de blonda terminaban la manteleta, dibujándose las ricas labores de la última guarnición sobre el fondo lila del vestido.

DE ESPECTACULOS. Ensayo. Ayer asistimos en el coliseo de Jovelanos al ensayo de la función que se ha de verificar esta noche, y en la que hará su debut el célebre artista Picco, ciego de nacimiento, de quien ha hablado la prensa estos días. El instrumento, ó por mejor decir, la cosa con que el milagroso artista hace alarde de su genio, es un pito de madera basta con tres agujeros. Es un pito peor que los que generalmente se venden á dos cuartos. De este pedazo tosco de madera saca el ciego un torrente de notas argentinas más afinadas que las que producen los instrumentos de llaves, y de una intensidad prodigiosa. Baste decir que al escucharlo no produce el entusiasmo que debiera, porque el espectador pierde por completo la idea del instrumento con que toca. Picco ejecutará esta noche en su tosco instrumento El Carnaval de Venecia, en el cual sostiene una nota grave, al mismo tiempo que ejecuta sorprendentes y delicadas variaciones, de manera que mas parece tocar varios instrumentos perfectamente contruidos, que el microscópico é incompleto que tiene en la mano. Al ver el pito, comprendimos que Picco, ciego de nacimiento, lo toque, pues es tan grosero que solo con verlo se quitan las ganas de tocar en él. Acosejamos á nuestros lectores que no dejen, de escuchar al artista. Toros. Ya dijimos que el jueves próximo se verificará una meda corrida de toros extraordinaria á beneficio del hospital general. Se lidiarán en ella ocho toros: tres de Aleas, tres de Gomez y dos de Concha-Sierra. Picarán los cuatro primeros toros Pinto y Cortés, y los cuatro últimos Calderon y Arce. Matarán Casas, Sanz y el Tato. La plaza estará adornada; las divisas serán vistosas, y las banderillas de plumeros, cintas, pájaros, guirnaldas y otras. Las monturas de los caballos y atalajes de las mulas serán de gala. ¿Y los toros, qué tal serán? No es como «El Corbanon». Se encuentra en Madrid un catalán llamado D. Buenaventura Rabassa, que ha sido en Cataluña y aun en Aragón una especialidad para la representación de dramas sacros, en los cuales ha conseguido señaladissimos triunfos. Algunos paisanos suyos y varios actores que han tenido ocasión de verle representar, seguros de que habrá de gustar al público madrileño, y más particularmente al aficionado á las bellas artes, han conseguido que dicho señor accediese á poner en escena en el teatro de Novedades un drama de aquel género, titulado Un mártir en Tulemáida, que se nos asegura es un conjunto armonioso de escenas fiernas y verdaderos cuadros artísticos. En este drama, que es obra del mismo Sr. Rabassa, desempeña este artista el papel principal. Eliseo Madrileño. Los aficionados á bailes están de enhorabuena. Mañana podrán quitarse el peso de mover los pies, desde las ocho á las doce y media de la noche. Ya llegó la época de las verbenas; y verbenas es sinónimo de animación, de bil-langa. No se las auguramos malas al empresario del Eliseo si en tales noches nos ofrece alguna novedad. En la de mañana habrá bailes rústicos por varias parejas de niños, y una notable exposición de fuegos artificiales. Una cosa falta en el local todavía, y es que no sabemos qué hora es lo que no llevamos relo-

REVISTA DE LA PRENSA. PERIÓDICOS DE HOY. EL DIARIO ESPAÑOL discute con La Iberia para convencer á este periódico, y de rechazo á todos los opositoristas y al país, de que el general O'Donnell es el non plus ultra de los gobernantes; y que por lo tanto no conducen á nada las revistas retrospectivas, mucho más cuando el discutir á la persona del presidente del Consejo, como dice El Diario Español, nada importa al país mismo, «que lo que quiere y á lo que tiene derecho es á ser bien gobernado.» Precisamente porque no sucede esto, es por lo que las oposiciones discuten todo lo que hay de discutible en la política del general O'Donnell, cuya política no se extiende por desgracia más allá de su personalidad. Y lo malo para el idolo de El Diario Español es que las revistas retrospectivas que tan poca gracia le hacen, se escribirán, y ¿quién sabe?—acaso se escriben en estos momentos para que queden eternamente consignadas en la historia, ese tribunal inapelable donde se registran todos los hechos de los hombres que habiendo podido hacer mucho bien á los pueblos cuyos destinos rigieron, se limitaron á no hacer cosa alguna provechosa, y dejaron pasar ocasiones magníficas sin sacar de ellas el partido que pudieron y debieron haber sacado. EL CONSTITUCIONAL pide se reforme con urgencia la instrucción pública, y no está conforme con El Diario Español, que se limita solo á que la reforma recaiga respecto de la segunda enseñanza. También disidencias entre los periódicos ministeriales? Principio quieren las cosas. Latet anquis in herba. LA ESPAÑA sigue manifestándose alarmada porque, segun este periódico, crece en nuestro país la propaganda socialista, y á su lado la protestante. EL CLAMOR, que ha tenido que suprimir parte de su número de orden del señor fiscal, para demostrar el constitucionalismo del actual gabinete, va cotejando sus actos con los artículos del código fundamental, y de este estudio resultan aquellos como una letra muerta. Es achaque de la situación personificada por el general O'Donnell, el de que casi todos sus actos gubernativos sean otras tantas infracciones de la Constitución.

GACETILLAS. DE LA CAPITAL. Desgracia. Anoche hubo dos heridos en la estación del ferro-carril del Mediterráneo. Parece que fué la causa la mala ejecución de cierta maniobra. Bien venido. El capitalista y diputado á Cortés Sr. Loring ha llegado á Madrid. Parece que viene á asuntos del ferro-carril de Málaga á Granada. Buen viaje. El inspector general de carabineros se prepara á salir de esta corte para revistar algunas comandancias de su cuerpo. Ya se ha despedido, con este motivo, de S. M. la Reina y del gobierno. Noticias de un robo. Leemos en dos diarios ministeriales:

«El Reino dice que parece se ha tratado de robar los fondos del ministerio de Fomento. No hemos oído á nadie antes que á nuestro colega esta noticia.» Es raro, porque El Reino la tomó de otro periódico. «En qué quedamos? Todo lo que sigue lo tomamos de un periódico ministerial. Hace días nos dijo si; ahora nos dice, primero no, y luego qué sé yo. Hé aquí sus palabras: «No ha salido cierta noticia de que el rico capitalista Sr. Manzanedo había adquirido el solar que ocupaban la Iglesia y hospital del Buen-Suceso, en la Puerta del Sol. Lo único que hasta ahora parece cierto es que el Sr. Manzanedo se halla pronto á adquirirlo, en el caso de que el real patrimonio, renunciando á levantar allí el hospital, saque su solar á subasta. Y ahora que viene á cuento, diremos, para que pueda discutirse la idea, que uno de nuestros suscritores opina que en dicho solar debe levantarse un edificio al que se trasladarían las oficinas militares y la guardia que hoy ocupan el piso bajo del ministerio de la Gobernación.» Total: que todo lo escrito es inútil. La primera comunión. En el oratorio del Espíritu Santo verificaron antayer su primera comunión solemnemente muchos niños de ambos sexos, que de antemano han sido instruidos en la doctrina cristiana, los cuales salieron á las seis de la tarde en procesion por la calle de Valverde y sus inmediatas, conduciendo una preciosa imagen de la Purísima Concepcion. Este acto religioso atrajo un concurso numeroso á la carrera, que estaba adornada con bonitas colgaduras. Prelado. Ha llegado á esta corte, procedente de Toledo, el Emmo. señor cardenal arzobispo de esta diócesis. A las bellas. Uno de los adornos más en boga para los trages de telas lisas es la greca. La greca estuvo ya en moda años hace, pero no tantos que no podamos recordarla. Ahora se pone, generalmente, en el bajo de los vestidos, hecha con cinta de terciopelo estrecho ó con trenzilla, y más especialmente con esta última en los delanteros de las faldas de piqué. La greca propiamente dicha parece una cosa muy común, pero admite mil variaciones. Hay grecas dobles, que encajan unas con otras, con muy buen efecto; otras cortadas en su centro; otras acompañadas de dibujos variados, y algunas colocadas al biés, en trages más vistosos, ó en diferentes combinaciones, de que una modista inteligente puede sacar mucho partido. Un adorno de este género que tenemos á la vista nos parece del mejor gusto. El vestido es de gros color de Habana claro, y la falda va guarnecida de un volante de treinta centímetros, con una greca de trenzilla café sobre el jareton que termina el volante; encima de este hay un plegado ancho de doble cabeza, que se repite un poco más arriba, y en medio de los dos se coloca otra greca, de dimensiones algo más pequeñas que la del volante; otra más diminuta hay entre un doble plegado estrecho que guarnece los contornos de la boca-manga, siguiendo hasta el hombro la costura de atrás de la manga, que es entreancha. El cuerpo es alto y cerrado, de talle redondo, y sobre esta se figura un corpiño con el mismo adorno de trenzilla, y en su centro figura tambien una greca. Esta nos demuestra cuán oportuno es el dibujo de greca para esos adornos en manos inteligentes. Como la estación está indecisa, vemos confundidos los trages, y especialmente las confecciones que completan los de invierno y los de verano. Al lado de algun abrigo de terciopelo negro bordado de seda, se ven muchos de glase de diferentes formas, apareciendo ya algunas manteletas de encaje ó blonda. Ayer vimos en la Castellana una de fondo de glase regularmente ancho y en punta, de forma escotada, guarnecido de un doble rizado de cinta, entre dos puntillas, adornando el centro un gracioso bordado de seda y azabaches. Dos anchos volantes de blonda terminaban la manteleta, dibujándose las ricas labores de la última guarnición sobre el fondo lila del vestido.

DE ESPECTACULOS. Ensayo. Ayer asistimos en el coliseo de Jovelanos al ensayo de la función que se ha de verificar esta noche, y en la que hará su debut el célebre artista Picco, ciego de nacimiento, de quien ha hablado la prensa estos días. El instrumento, ó por mejor decir, la cosa con que el milagroso artista hace alarde de su genio, es un pito de madera basta con tres agujeros. Es un pito peor que los que generalmente se venden á dos cuartos. De este pedazo tosco de madera saca el ciego un torrente de notas argentinas más afinadas que las que producen los instrumentos de llaves, y de una intensidad prodigiosa. Baste decir que al escucharlo no produce el entusiasmo que debiera, porque el espectador pierde por completo la idea del instrumento con que toca. Picco ejecutará esta noche en su tosco instrumento El Carnaval de Venecia, en el cual sostiene una nota grave, al mismo tiempo que ejecuta sorprendentes y delicadas variaciones, de manera que mas parece tocar varios instrumentos perfectamente contruidos, que el microscópico é incompleto que tiene en la mano. Al ver el pito, comprendimos que Picco, ciego de nacimiento, lo toque, pues es tan grosero que solo con verlo se quitan las ganas de tocar en él. Acosejamos á nuestros lectores que no dejen, de escuchar al artista. Toros. Ya dijimos que el jueves próximo se verificará una meda corrida de toros extraordinaria á beneficio del hospital general. Se lidiarán en ella ocho toros: tres de Aleas, tres de Gomez y dos de Concha-Sierra. Picarán los cuatro primeros toros Pinto y Cortés, y los cuatro últimos Calderon y Arce. Matarán Casas, Sanz y el Tato. La plaza estará adornada; las divisas serán vistosas, y las banderillas de plumeros, cintas, pájaros, guirnaldas y otras. Las monturas de los caballos y atalajes de las mulas serán de gala. ¿Y los toros, qué tal serán? No es como «El Corbanon». Se encuentra en Madrid un catalán llamado D. Buenaventura Rabassa, que ha sido en Cataluña y aun en Aragón una especialidad para la representación de dramas sacros, en los cuales ha conseguido señaladissimos triunfos. Algunos paisanos suyos y varios actores que han tenido ocasión de verle representar, seguros de que habrá de gustar al público madrileño, y más particularmente al aficionado á las bellas artes, han conseguido que dicho señor accediese á poner en escena en el teatro de Novedades un drama de aquel género, titulado Un mártir en Tulemáida, que se nos asegura es un conjunto armonioso de escenas fiernas y verdaderos cuadros artísticos. En este drama, que es obra del mismo Sr. Rabassa, desempeña este artista el papel principal. Eliseo Madrileño. Los aficionados á bailes están de enhorabuena. Mañana podrán quitarse el peso de mover los pies, desde las ocho á las doce y media de la noche. Ya llegó la época de las verbenas; y verbenas es sinónimo de animación, de bil-langa. No se las auguramos malas al empresario del Eliseo si en tales noches nos ofrece alguna novedad. En la de mañana habrá bailes rústicos por varias parejas de niños, y una notable exposición de fuegos artificiales. Una cosa falta en el local todavía, y es que no sabemos qué hora es lo que no llevamos relo-

REVISTA DE LA PRENSA. PERIÓDICOS DE HOY. EL DIARIO ESPAÑOL discute con La Iberia para convencer á este periódico, y de rechazo á todos los opositoristas y al país, de que el general O'Donnell es el non plus ultra de los gobernantes; y que por lo tanto no conducen á nada las revistas retrospectivas, mucho más cuando el discutir á la persona del presidente del Consejo, como dice El Diario Español, nada importa al país mismo, «que lo que quiere y á lo que tiene derecho es á ser bien gobernado.» Precisamente porque no sucede esto, es por lo que las oposiciones discuten todo lo que hay de discutible en la política del general O'Donnell, cuya política no se extiende por desgracia más allá de su personalidad. Y lo malo para el idolo de El Diario Español es que las revistas retrospectivas que tan poca gracia le hacen, se escribirán, y ¿quién sabe?—acaso se escriben en estos momentos para que queden eternamente consignadas en la historia, ese tribunal inapelable donde se registran todos los hechos de los hombres que habiendo podido hacer mucho bien á los pueblos cuyos destinos rigieron, se limitaron á no hacer cosa alguna provechosa, y dejaron pasar ocasiones magníficas sin sacar de ellas el partido que pudieron y debieron haber sacado. EL CONSTITUCIONAL pide se reforme con urgencia la instrucción pública, y no está conforme con El Diario Español, que se limita solo á que la reforma recaiga respecto de la segunda enseñanza. También disidencias entre los periódicos ministeriales? Principio quieren las cosas. Latet anquis in herba. LA ESPAÑA sigue manifestándose alarmada porque, segun este periódico, crece en nuestro país la propaganda socialista, y á su lado la protestante. EL CLAMOR, que ha tenido que suprimir parte de su número de orden del señor fiscal,

COMUNICADO.

El Sr. Ferrer de Couto nos dirige la siguiente comunicacion:

Sr. Director de El Reino.

Muy señor mio y estimado amigo: Con la circunspeccion que el asunto reclama, pero con el celo que debo tener por lo que me corresponde, necesito dar algunas explicaciones sobre el comunicado del señor marqués de Tabuérniga...

Nada habria dicho acaso ahora, sin esa eliminacion que han hecho de mi nombre los periódicos ministeriales, sin duda por casualidad, que a mezquina intencion no la atribuyo, al dar cuenta del comunicado del señor marqués...

En uno de mis viajes más importantes desde Londres a América me hice amigo del señor general Alfau, que habia venido a Europa a asuntos de familia...

Creo que en la inmediata venida del señor general Alfau a Madrid mucha parte tuvieron aquellas pláticas, aprovechando para ello el rompimiento de los cónsules europeos con su país, ocurridos algunos meses despues...

Este documento, del cual puse luego una copia en las propias manos del actual presidente del Consejo de ministros, lo trasladé al de Marina, conforme yo se lo rogaba; y hé aqui la historia de todo lo ocurrido.

Lo que hicimos despues en Madrid y en Cádiz el señor general Alfau y yo, lo sabe toda España y el gobierno muy particularmente...

Nada más tengo que decir por hoy sobre este asunto, ni volveré a decir más tampoco en semejante forma, si es que a lo contrario no se me obliga.

B. L. M. de V. y le agradece sus bondades su aficionado amigo y servidor

JOSÉ FERRER DE COUTO.

Madrid 10 de Junio de 1861.

Este documento, del cual puse luego una copia en las propias manos del actual presidente del Consejo de ministros, lo trasladé al de Marina, conforme yo se lo rogaba; y hé aqui la historia de todo lo ocurrido.

Lo que hicimos despues en Madrid y en Cádiz el señor general Alfau y yo, lo sabe toda España y el gobierno muy particularmente...

Nada más tengo que decir por hoy sobre este asunto, ni volveré a decir más tampoco en semejante forma, si es que a lo contrario no se me obliga.

B. L. M. de V. y le agradece sus bondades su aficionado amigo y servidor

JOSÉ FERRER DE COUTO.

Madrid 10 de Junio de 1861.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Monserrat, donde continúa la novena de San Antonio de Padua...

En las Descalzas Reales se hará funcion a la Virgen del Milagro, estando S. D. M. de manifiesto todo el dia.

Prosiguen las novenas del Sagrado Corazon de Jesus en las Trinitarias, Buena-Dicha y oratorio del Olivar; la de Santa Rita de Casia, en el Carmen Calzado, y las de San Antonio de Padua, en San Francisco, Santa Maria, Santa Cruz, y San An-

tonio del Prado; en el colegio de los Portugueses se cantaran solemnes vísperas a su titular a las seis de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 9 de Junio de 1861.

PONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 50-50 c. d.; a plazo, 50-60, 65, 75 y 55 fin cor. ó a vol.; 50-80 a 15 próx. vol.; 50-55 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 43 65 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34.

Idem de segunda idem, no publicado, 17.

Deuda del personal, no publicado, 22-30 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, publicado, 95.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 95.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 94 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, par.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 99 p.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, a plazo, 99-95 fin cor. ó a vol.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-50.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 95-75.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—La comedia nueva en tres actos y en verso, original, titulada El tanto por ciento.—Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las nueve de la noche.—Anarquía conyugal.—Cavatina de la Norma,

por el Sr. Pico.—Sinfonia.—El carnaval de Venecia, por el Sr. Pico.—Una historia en un meson.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—Los tres trapeicos, por M. H. Meers.—Para los demás detalles de esta funcion véanse los programas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Principe, y en la de Pasage de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laguerre.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amador Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pillo.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIA, ULTRAMAR, and EXTRAJERO, showing subscription rates for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1855.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 5 DE MAYO DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO. Rs. vn. 528.290,859. NUMERO DE SUSCRITORES. 72,695. TITULOS COMPRADOS. Rs. vn. 301.421,000.

Excmo. Sr. MARQUES DE MINISTROS. D. ACISLO MIRANDA. Excmo. Sr. DUQUE DE BERWICK Y ALBA. D. JOSE LOPEZ CORDON. Excmo. Sr. MARQUES DE SANTA CRUZ. Excmo. Sr. D. PASCUAL MADDOZ. D. JUAN FRANCISCO DIAZ. D. RAIMUNDO CHACON.

Excmo. Sr. MARQUES DE VILLAVIEJA. Excmo. Sr. MARQUES DE HEREDIA. D. TOMAS LOPEZ DE BERGES. D. GUILLERMO ROLLAUD. D. CRISTOBAL MARIN. Ilmo. Sr. D. LUIS DIAZ PEREZ. D. JUAN IGNACIO CRESPO.

DELEGADO REGIO, SR. D. FRANCISCO DU MONT Y CALONJE.—DIRECTOR GENERAL, SR. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON. BANQUEROS DE LA COMPANIA:

En Madrid. Señores UHAGON, hermanos y compañía. En provincias. En la mayor parte de las capitales los comisionados del Banco de España.

Direccion general: Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, principal.

Creacion de la Compañía.—La Tutelar cuenta siete años de existencia. Es la compañía española de su clase más antigua, y la que ha reunido mayor capital suscrito y mayor número de suscritores.

Objeto y bases.—La Tutelar es una caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolverlas al cabo de 14 a 25 años, aumentadas con crecidos beneficios.

Las cantidades que para este fin se reciben son invertidas por la junta de vigilancia en títulos del 3 por 100 consolidado, que se depositan a nombre de esta en el Banco de España, así como los intereses que estos títulos producen semestralmente.

Los asociados se horetan mutuamente por fallecimiento; y como las cantidades que constituyen las suscripciones son pequeñas sumas anuales que ni son susceptibles de ser invertidas en operacion alguna productiva, ni afectan en lo más mínimo de capital de los suscritores, puede decirse que La Tutelar, sin amenguar los recursos de las familias proporciona a estas, al cabo de algunos años, un

lucido capital con cantidades que, alejadas de La Tutelar, se hubieran perdido ó malgastado.

Garantías.—La administracion de la compañía y su delegado tienen prestada una fianza metálica en garantía de su gestion.

La junta de vigilancia de la compañía, compuesta de personas respetabilísimas, y la delegacion régia, vigilan los actos de la administracion e intervienen en todas las operaciones que se rozan con los fondos de los suscritores.

Un Boletín que se publica cada cinco días, y que cada trimestre se remite gratis a todos los suscritores, da cuenta periódica de la marcha de los negocios, recaudacion e inversion de los fondos.

Finalmente, los libros de la compañía y sus comprobantes están siempre a disposicion de los suscritores que quieran examinarlos.

Devolucion de capitales.—Al término del plazo por el cual se hacen las suscripciones, La Tutelar devuelve su importe con los productos obtenidos a los asegurados que llegan en vida a dicho plazo. En 1.º

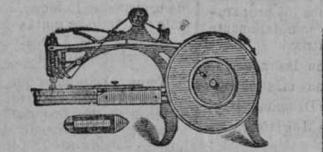
de Julio de 1857 efectuó por primera vez esta devolucion de capitales, y en igual fecha hará ya todos los años igual devolucion a los suscritores cuyo compromiso social vaya terminando.

Los resultados que dió La Tutelar a los asegurados más favorecidos que en el año último recogieron sus imposiciones, son los siguientes:

Una imposicion por cinco años de 1,000 reales vellón, pagados de una vez al comenzar el compromiso social, produjo 2,460 rs. vn., ó sea el 146 por 100 de beneficio.

Una imposicion por cinco años de 5,000 reales vellón, pagados a razon de 1,000 rs. vn. al año, produjo 8,600 reales vellón, sea el 72 por 100 de beneficio.

Manera de suscribirse.—Las suscripciones se admiten en la direccion general de Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las delegaciones de provincias. Se facilitan en ellas prospectos gratis.



FABRICA DE GORRAS HECHAS A MAQUINA de Martin Tutor, en Madrid.—Calle de Jacometrezo, número 19; calle de Felipe III (antes de Boteiros) número 7.—Esta casa, fundada bajo el sistema de fabricacion en serie escala, ofrece las mayores ventajas. Los pedidos se satisfacen con exactitud y rapidez.

Últimas modas.—Gorras de seda, paja, llanitas y otros géneros. Boinas, sombreros de castor, paja. Especialidad en gorras de uniforme. (M.)

PERFUMERIA FINA

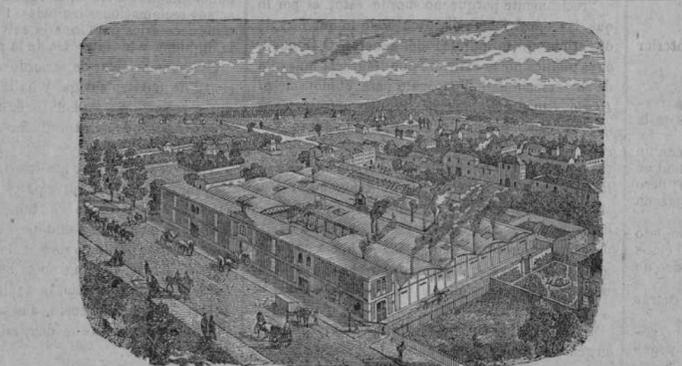
FAGUER LABOULLÉE

París, rue Richelieu, 43. FAGUER LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la «omandina» para blanquear y suavizar la piel, del «jabon dulcificado», reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el más suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente a perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su virtud higiénica y justifica la boga constante que esta casa goza.

○ Deben citarse el «philocome Faguer» para hacer crecer el pelo. «Acetina Faguer» y «vinagre de tocador», higiénico por excelencia. «Agua de Colonia Laboullée», entre los perfumes para el pañuelo, etc. Gualitas, abanicos y saquets, etc.

INYECCION CARRIE.

Infallible contra los fluxos antiguos ó recientes en el útero y la mujer. Precio: 5 francos. En París, rue de Bondy, número 38, y en las farmacias de España. (A. 1725)



FABRICA DE CARRUAJES DE LUJO.

El importante establecimiento de los Sres. MILLIOM GUIET y compañía. Situado en el Boulevard de Passy cerca de la rue des Bassins (barrio del Arco de la Estrella), se halla organizado para ejecutar a la mayor brevedad las órdenes más importantes, y ofrece en todo tiempo a los compradores un surtido de unos 2,000 carruajes de todos géner y de los modelos más modernos.

Para los pedidos y permisos para visitar la fábrica, dirigirse al despacho de los Sres. Milliod Guiet y compañía, 26, rue de Montholon, París. (A. 1719.)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Mar,

FERRO-CARRIL DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

Línea de Madrid a Zaragoza. SERVICIO DE TRENES DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1861.

Salidas de Madrid. A las 7 y 30 minutos de la mañana.—Llegada a Jadraque, a las 11 y 30 minutos de la misma. A las 2 y 45 minutos de la tarde.—Llegada a Guadalajara, a las 4 y 25 minutos de la misma. A las 7 y 55 minutos de la noche.—Llegada a La Alfranca a las 11 y 20 minutos de la misma.

Llegadas a Madrid. De Jadraque, a las 6 y 30 minutos de la mañana.—Llegada a Madrid, a las 9 y 40 minutos de la misma. De Guadalajara, a las 11 y 30 minutos de la mañana.—Llegada a Madrid, a las 1 y 40 minutos de la tarde. De Jadraque, a las 5 y 30 minutos de la tarde.—Llegada a Madrid, a las 9 y 30 minutos de la noche. (Fer.)

Advertisement for PILULES DEHAUT, a medicinal product. Includes text: 'Creemos deber recordar al publico que la grande superioridad de las pilulas de Dehaut sobre todas las demas remedios purgativos...' and a list of distributors.

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIRREUMATICO.

de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admitido en la Exposicion universal de 1855. La eficacia de este específico tanto para la Gota como para el Reumatismo, se halla confirmada por un gran número de observaciones de médicos franceses y extranjeros. Este remedio no solamente detiene la aguda los accesos, sino que además destruye el germen de esta enfermedad.

PREPARACIONES de Percloruro de hierro del doctor Deleau, médico en jefe de la Piquette.

Remedio el más poderoso que se conoce contra las hemorragias internas y externas, los colores pálidos, usages, escrófulas, etc., contra las enfermedades de las membranas mucosas, la gripe, los catarros, y en fin combate las enfermedades de la piel, las de las mujeres y las específicas, en todas las cuales su empleo no presenta ninguno de los inconvenientes del yodo y del mercurio.

Table with columns for PRECIOS, En París, and En España, listing prices for various medicines.

CUBERA LÉCHELLE

muy superiores al Copahu. UNICOS EFICACES para curar en pocos días las enfermedades contagiosas, peritricas, recientes, antiguas y crónicas, 4 fr.—Casa LÉCHELLE, en París: CALDERON, calle del Principe, 13, en Madrid. En provincias, en las farmacias y en todos los países.

OCULISTA.

Curacion de las cataratas y de las fistulas lacrimales por medio de la operacion; y de toda clase de enfermedades de los ojos, por D. José Gastaso, médico cirujano. Calle de los Estudios, 4, principal. (M.)

ENFERMEDADES DEL CUTIS

Los granillos y el jarabe de Hidrocoelia Asiática de L. LEPIE, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis, escrófulas, reumáticas, etc., según el informe del doctor Gibert a la Academia de medicina de París, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Devergie, Hilairet, Poupeau, Boileau, Hunter, etc., etc.

Depósito general en París, en casa de Mr. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou Saint-Hippolyte, 26, y para la venta por mayor en casa del señor Labéonny, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve 19.

Venta por menor en Madrid, Calderon calle del Principe, 13; Collantes, plazuela del Ángel, 7. En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí.—provincias: Ordoñez.—Burgos, Blera.—Cartagena, Badajoz.—Cáceres, Salas.—Córdoba, Raya.—Coruña, Garriga.—Jaén, Albar.—Pamplona, Toledo.—Palencia, Heras.—Sevilla, Troyano.—Valencia, Pérez.—Valencia, Rocalet.—Vitoria, Arenal.—Zaragoza, Clavillar.—y para la venta por mayor en Madrid, Exposicion Etrangera, calle Mayor, número 10; en Cádiz, Tacomet y compañía. (A. 1253)

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado a la calle de la Montera, núm. 16 cuarto entresuelo.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado a la calle de la Montera, núm. 16 cuarto entresuelo.